

BOLETIN

DE LA

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XXXIV

1910

MADRID
INSTITUCIÓN, PASEO DEL OBELISCO, 8.

1910

MADRID.—IMPRESA DE RICARDO ROJAS, CAMPOMANES, 8.—Teléfono 316.

BOLETÍN

DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XXXIV.—1910

ÍNDICE POR MATERIAS

PEDAGOGÍA

- Notas de higiene escolar, por *D. Ricardo Rubio* (p. 1).
- Las cuestiones de enseñanza en los Congresos sociales de 1908, por *A. C.* (p. 4).
- Revista de Revistas, por *D. J. Ontañón, Don D. Barnés, D. D. Vaca, D. A. Buylla, Don L. Palacios y D. R. L.* (p. 8, 47, 73, 115, 142, 166, 204, 243, 262, 302, 335 y 385).
- Valor pedagógico de las prácticas de Laboratorio, por *D. Ernesto Winter* (p. 33 y 65).
- Los cursos sobre enseñanza de la Historia, del Sr. Altamira, resumen de *D. J. del C. Moreno* (p. 38).
- Enseñanza extranjera: Cartas de Estudiantes (p. 44).
- La organización de la escuela primaria de Mannheim, por *D. E. Jardí* (p. 69).
- El método de la Historia, según el Sr. Altamira, por *D. J. Gelabert* (p. 71).
- Sobre construcción escolar, por *D. Ricardo Rubio* (p. 97).
- La educación moral en la Exposición de Londres, por *D. Martín Navarro* (p. 103 y 134).
- El método del Dr. Decroly y de Mlle. Degaud para la enseñanza de la lectura, por *D. E. Jardí* (p. 129).
- Reforma de la enseñanza de los Ingenieros, por *D. Fernando García Arenal* (p. 161).
- Escuelas al aire libre, por *D. Domingo Barnés* (p. 193 y 237).
- La educación entre los aztecas, por *D. Alberto Vicarte* (p. 197).
- Notas sobre las Universidades italianas, por *C.* (p. 200).
- La educación y la enseñanza en las escuelas

- de niñas, por *Doña Matilde García del Real* (p. 225).
- La ventilación de las clases y sus procedimientos modernos, por *D. Ricardo Rubio* (p. 228).
- Noticia de algunos establecimientos de Ciencias Naturales en el Sur de Francia, por *D. Francisco de las Barras* (p. 257).
- Pedagogía matemática, por *D. José Mur y Ainsa* (p. 289 y 329).
- Las escuelas primarias de Mileto, por *M. B. Haussoullier* (p. 297).
- La transformación del ideal universitario, por *D. Adolfo Posada* (p. 321).
- Higiene intelectual del niño, por *M. Dufestel* (p. 353).
- Las escuelas de Francia, por *D. Angel Llorca* (p. 361).
- La enseñanza de la Física y de la Química, por *D. Edmundo Lozano* (p. 366).

ENCICLOPEDIA

- El «Institut d'Estudis catalans», de Barcelona, por *P.* (p. 18).
- Proyecto de excursión de naturalistas por el Sur de la provincia de Huelva, por *D. F. de las Barras de Aragón* (p. 23).
- La Sociología de Mr. Dealey, por *D. A. Posada* (p. 25).
- Extractos y lecturas. La ética psico-física de Benedikt, por *X.* (p. 26).
- El contrato de trabajo, por *D. Adolfo Buylla* (p. 27 y 81).
- Geología africana, por *D. E. H. Pacheco* (p. 58 y 92).
- La poesía lírica francesa en el siglo XIX, por *D. M. G. Morente* (p. 83).

El arte político, por *D. Adolfo Posada* (páginas 95 y 121).

Carácter científico de la Historia, por *D. Gumersindo de Azcárate* (p. 125, 153 y 178).

Sobre la vida latente de algunos organismos, por *D. Salvador Calderón* (p. 218).

Lecturas y extractos. La moral y el derecho en Schmoller, por *X* (p. 219).

Sobre la armonía entre el capital y el trabajo en Francia, por *M. Charles Gide* (p. 250, 271 y 313).

Los ancestrales terciarios del hombre, según las investigaciones del Dr. Ameghino, por *D. E. Hernández Pacheco* (p. 306).

La base sociológica de la política, por *D. A. Posada* (p. 318).

Crónica del «Institut d'Estudis Catalans» (página 346).

Los cultivos alpinos, por *D. F. de las Barras* (p. 377).

INSTITUCIÓN

Libros recibidos (p. 32, 64, 128, 160, 192, 224, 255, 288, 320, 350 y 383).

Décimaquinta Colonia de vacaciones (1909) (p. 221).

Bases y programa para el curso de 1910-11 (p. 275).

Las clases de Lengua y Literatura españolas en la Institución, por *D. Américo Castro* y *D. Pedro Blanco Suárez* (p. 282).

Noticia (p. 288).

Donativo (p. 318).

Nota de Secretaría (p. 347).

Acta de la Junta general de Sres. Accionistas (p. 350).

INDICE ALFABÉTICO

- A. C. — Las cuestiones de enseñanza en los Congresos sociales de 1908 (p. 4).
- Acta de la Junta general de Sres. Accionistas* (p. 350).
- Azcárate* (D. G. de). — Carácter científico de la Historia (p. 125, 153 y 178).
- Barnés* (D. D.). — Revista de revistas (p. 12, 47, 77, 118, 175, 207, 247, 262, 302, 338 y 372). — Escuelas al aire libre (p. 193 y 237).
- Barras* (D. F. de las). — Noticia de algunos establecimientos de Ciencias naturales en el Sur de Francia (p. 257). — Proyecto de excursión de naturalistas por el Sur de la provincia de Huelva (p. 23). — Los cultivos alpinos (p. 377).
- Bases y programa para el curso de 1910-1911* (p. 275).
- Blanco* (D. P.). — Las clases de Lengua y Literatura españolas en la Institución (p. 282).
- Buylla* (D. A.). — Revista de revistas (p. 52, 144, 169 y 341).
- C. — Notas sobre las Universidades italianas (p. 200).
- Calderón* (D. S.). — Sobre la vida latente de algunos organismos (p. 218).
- Castro* (D. A.). — Las clases de Lengua y Literatura españolas en la Institución (p. 282).
- Colonia* (Décimaquinta) de vacaciones (1909) (p. 221).
- Crónica del «Institut d'Estudis Catalans»* (p. 346).
- Donativo* (p. 318).
- Dufestel* (Dr. L.). — Higiene intelectual del niño (p. 353).
- Enseñanza extranjera: Cartas de Estudiantes* (p. 44).
- García Arenal* (D. F.). — Reforma de la enseñanza de los Ingenieros (p. 161).
- García del Real* (Doña M.). — La educación y la enseñanza en la escuela de niñas (página 225).
- Gelabert* (D. J.). — El método de la Historia, según el Sr. Altamira (p. 71).
- Gide* (M. Ch.). — Sobre la armonía entre el capital y el trabajo en Francia (p. 250, 271 y 313).
- Houssoullier* (M. B.). — Las escuelas primarias de Mileto (p. 297).
- Hernández Pacheco* (D. E.). — Geología africana (p. 58 y 92). — Los ancestrales terciarios del hombre, según las investigaciones del Dr. Ameghino (p. 306).
- Jardí* (D. E.). — La organización de la escuela primaria de Mannheim (p. 69). — El método del Dr. Decroly y de Mlle. Degaud para la enseñanza de la lectura (p. 129).
- L.* (D. R.). — Revista de revistas (p. 335).
- Libros recibidos* (p. 32, 64, 128, 160, 192, 224, 255, 288, 320, 350 y 383).
- Llorca* (D. A.). — Las escuelas de Francia (p. 361).
- Lozano* (D. E.). — La enseñanza de la Física y la Química (p. 366).
- Moreno* (D. J. del C.). — Los cursos sobre enseñanza de la Historia, del Sr. Altamira. Resumen (p. 38).
- Morente* (D. M. G.). — La poesía lírica francesa en el siglo XIX (p. 83).
- Mur* (D. J.). — Pedagogía matemática (p. 289 y 329).
- Navarro* (D. M.). — La educación moral en la Exposición de Londres (p. 103 y 134).
- Nota de Secretaría* (p. 347).
- Noticia* (p. 288).
- Ontañón* (D. B.). — Revista de revistas (p. 8, 73, 115, 142, 166, 204 y 243).
- P. — El «Institut d'Estudis catalans», de Barcelona (p. 18).
- Palacios* (D. L.). — Revista de revistas (p. 79, 149 y 212).
- Posada* (D. A.). — La transformación del ideal universitario (p. 321). — La Sociología de Mr. Dealey (p. 25). — El arte político (p. 95 y 121). — La base sociológica de la política (p. 318).
- Rubio* (D. R.). — Notas de higiene escolar (p. 1). — Sobre construcción escolar (p. 97). — La ventilación de las clases y sus procedimientos modernos (p. 228).
- X. — Extractos y lecturas: La ética psico-física de Benedikt (p. 26). — La moral y el derecho en Schmoller (p. 219).
- Vaca* (D. D.). — Revista de revista (p. 16, 49, 120, 268, 304 y 365).
- Vicarte* (D. A.). — La educación entre los aztecas (p. 197).
- Winter* (D. E.). — Valor pedagógico de las prácticas de laboratorio (p. 33 y 65).

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA
DE BARCELONES

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte. — Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 1. — Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción. — Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXIV.

MADRID, 31 DE ENERO DE 1910.

NÚM. 598.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Notas de higiene escolar, por *D. Ricardo Rubio*, página 1. — Las cuestiones de enseñanza en los Congresos sociales de 1908, por *A. C.*, pág. 4. — Revista de Revistas: Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, página 8. — Francia: «*Revue internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Bornés*, pág. 12. — «*Revue pédagogique*», por *D. D. Vaca*, pág. 16.

ENCICLOPEDIA

El «*Institut d'Estudis catalans*» de Barcelona, por *P.*, página 18. — Proyecto de excursión de naturalistas por el Sur de la provincia de Huelva, por *D. F. de las Barras de Aragón*, pág. 23. — La Sociología de Mr. Dealey, por *D. A. Posada*, página 25. — Extractos y lecturas. La ética psicofísica de Benedikt, por *X.*, pág. 26. — El contrato de trabajo, por *D. Adolfo Buylia*, pág. 27.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 32.

PEDAGOGÍA

NOTAS DE HIGIENE ESCOLAR ⁽¹⁾

por el Prof. *D. Ricardo Rubio*,

Subdirector del Museo Pedagógico Nacional.

1. *Construcción*. — Convendría ensayar en nuestro país las escuelas en pabellones de madera, descritos en la Memoria, con sus muros de un metro de espesor, su suelo doble y su techo, doble

(1) Estas notas forman parte de las Conclusiones de la Memoria presentada por el Autor, como pensionado para el estudio de los problemas de higiene escolar en Francia y Alemania. (Véanse capítulos de esta Memoria en los números 575, 582, 585, 588 y 592 del BOLETÍN.)

también, para la defensa contra las temperaturas extremas y contra la humedad.

Este sistema, tan perfeccionado por la práctica en Alemania, se recomienda, no sólo por las razones de higiene expuestas en otro lugar, sino también, lo cual tiene gran importancia para nosotros, que tantas escuelas debemos construir, por razones de economía.

La orientación de las nuevas escuelas debe someterse á la exigencia de que las clases reciban su iluminación por ventanas abiertas á la luz difusa del Norte y de que se renueve el aire mediante ventanas al Mediodía, abiertas sólo durante los recreos.

A falta de la luz Norte, la preferible es la del Nordeste.

Los huecos de las ventanas deberán sumar una superficie igual, por lo menos, á la tercera parte de la del suelo de la clase.

El alféizar no será más alto que el ancho del pasillo que separa las mesas del muro, y el dintel estará, lo más, á una altura igual á los dos tercios de la clase.

La luz deberá llegar, á los puntos más distantes de las ventanas, con un ángulo de 30° sobre el horizonte.

La ventilación de la clase durante el trabajo deberá hacerse por medio de tubos que den entrada oblicuamente al aire exterior; sus bocas deberán colocarse más altas que las cabezas de los niños mayores puestos de pie.

La salida del aire viciado se hará por tubos colocados en el techo y que desembocarán por la parte más alta del tejado.

En caso de no poderse establecer, por

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA
DE BARCELONES

su precio y complicado manejo, la calefacción central, deberán adoptarse siempre aparatos de tiro rápido, con hogares de tierra refractaria y que tomen directamente del exterior el aire para la combustión.

En toda escuela deberá haber, por lo menos, un lavabo para cada quince niños, con agua abundante, toalla sin fin y un pequeño aparato que suministre individualmente jabón en polvo.

Aislado de las clases, deberá construirse el pabellón de los retretes (uno para cada 20 alumnos) y de los urinarios (uno para cada 15), independiente cada uno de ellos y con puerta entera, que pueda cerrarse por dentro. El recipiente, de una altura de 0,25 á 0,40 de metro, será de porcelana, sin asiento alguno de madera, agua siempre abundante y sifones individuales. Cada aparato estará, además, provisto de un tubo ventilador. Deberá haber en toda escuela una habitación pequeña, pero muy bien ventilada, para guardar paños, cepillos y demás enseres de limpieza.

Las galerías de distribución y los vestíbulos, con tal que su ventilación sea perfecta y fácil, servirán de guardarropas, provistos de una percha con dos ganchos para la gorra y el abrigo de cada niño, y un enrejado de madera, horizontal, á 15 centímetros del suelo, en las comarcas donde tengan que cambiarse el calzado húmedo.

En cuanto al edificio general de la escuela, deberá exigirse siempre que esté aislado de los circundantes y á una distancia doble, por lo menos, que la altura del más elevado de ellos.

En cuanto á las salas de clase, deberán estar, siempre que sea posible, en planta baja; tener las paredes lisas, sin ninguna especie de molduras; pintadas al óleo, para su fácil lavado; redondeados los ángulos de todos sus muros; cubiertos éstos de un zócalo de 1,50 metros; el piso, de maderas duras y unidas é impregnadas de alguna preparación, como, por ejemplo, la berolina, contra el polvo. La superficie total de las clases debe corresponder, de 1,50 metros cuadrados, hasta 3, por alumno, se-

gún la edad; y la cubicación, desde 5,50 metros cúbicos, hasta 10.

Por último, siempre que se trate de construir nuevas escuelas, deberá procurarse, en todas las localidades en que haya varios maestros, establecerlas con las clases graduadas; pero no en edificios que acumulen grandes agrupaciones de niños, sino distribuídos en pequeños grupos escolares, que, sobre ser más higiénicos, facilitan mucho la asistencia de los alumnos, si están bien esparcidos según la población escolar.

2. *Mobiliario*.—La construcción de tipos de mesa escolar deberá llenar, á más de las condiciones generales de solidez, sencillez, buen gusto y economía, las especiales de permitir la fácil entrada y salida de los alumnos, de hacer posible y cómoda su posición higiénicamente correcta durante el trabajo y de respetar y fomentar su individualidad.

A este fin, se adoptará preferentemente el modelo de mesa de una sola plaza, y si, por razones de economía ó condiciones del local, eso no fuera posible, el de dos plazas, que permite también la entrada y salida.

Cualquiera que sea el modelo adoptado, deberán construirse cuatro tipos, correspondientes á las estaturas de los niños de edad escolar. El cuadro de medidas fijas para la construcción de estos tipos debe ser el siguiente:

	I	II	III	IV
Altura de la mesa, arista interior... ..	0,58	0,60	0,65	0,65
Ancho de ídem... ..	0,40	0,42	0,43	0,45
Largo de ídem... ..	0,50	0,52	0,55	0,58
Altura del asiento.....	0,30	0,32	0,34	0,36
Profundidad de ídem..	0,24	0,26	0,28	0,29
Largo de ídem.....	0,34	0,35	0,37	0,38
Altura del respaldo sobre el asiento.....	0,22	0,24	0,26	0,28
Inclinación del respaldo sobre el asiento.....	0,03	0,03	0,03	0,03
Ídem de la mesa.....	0,07	0,08	0,09	0,10

Si el banco está fijo á la mesa, la distancia entre el borde anterior de aquél y el borde también anterior de ésta, será

nula. Si el asiento es movable, deberá esa diferencia ser negativa; es decir, avanzar el asiento 3 centímetros por bajo del tablero de la mesa.

Al comienzo de cada curso, los maestros medirán la talla de todos sus alumnos, con objeto de señalar para cada uno la mesa que le corresponde. Teniendo en cuenta que la profundidad del asiento corresponde á $\frac{1}{5}$ de la estatura, la distancia del asiento al suelo, á $\frac{2}{7}$, y la diferencia de altura de mesa y asiento á 17 por 100, se designará á cada niño la mesa cuyo tamaño más se aproxime á dichas medidas.

3. *Educación física.*—Para el fomento de la educación física, tan descuidada hoy en nuestras escuelas, es urgente la introducción de los ejercicios corporales y de los juegos organizados. Aun en el reducido programa de nuestra escuela elemental, deben figurar siempre los ejercicios gimnásticos, no con los esfuerzos violentos y expuestos que caracterizan la gimnasia de los fuertes, sino con los movimientos graduados de las llamadas gimnasias respiratoria, racional ó sueca, aplicables á débiles y vigorosos, toda vez que sólo se propone favorecer los cambios respiratorios, activar el riego sanguíneo y mantener flexible todo el aparato muscular, en la medida asequible á cada organismo.

Para el conocimiento práctico de esta delicada gimnasia, debería el Gobierno enviar, subvencionadas, gran número de personas (debidamente preparadas) á seguir los cursos que, con su autoridad universalmente reconocida en esta materia, da el Dr. Tissié todos los años en Pau. Así lo ha hecho ya alguno de nuestros Municipios.

Con el mismo objeto, se deberían enviar á seguir en París el curso superior de educación física del Dr. Demeny, profesor de esta disciplina en la Sorbona.

Por último, y siempre previa la debida preparación, deberán también ir á estudiar la gimnasia sueca, hoy la más recomendada, al Instituto central de Gimnasia de Estocolmo.

Todos estos comisionados darían, á su

vuelta, en diferentes regiones, cursos prácticos para los maestros; y así, más ó menos lentamente, se irían estableciendo estos ejercicios en nuestras escuelas, de una manera seria y eficaz.

Por lo que hace á los juegos organizados, tan singularmente activos para educar el compañerismo, la sociabilidad, la iniciativa, el valor, etc., enviaría el Gobierno á Inglaterra, y también á los cursos breves que organiza en Alemania la «Comisión central de juegos populares y de la juventud», pensionados que estudien su funcionamiento y que, á su regreso, además de introducir en nuestras escuelas los juegos que estimen más educativos, apliquen también, de los nuestros nacionales, todos aquellos que ofrezcan condiciones pedagógicas.

4. *Inspección médico escolar.*—A fin de preparar con las debidas garantías de eficacia el tan indispensable organismo de la inspección médico-higiénica escolar, debiera crearse en todas las Facultades de Medicina, con carácter libre, la enseñanza de la Higiene escolar.

Todos los titulares de esta enseñanza deben antes ir á estudiar directamente cómo está organizada y cómo se practica y se enseña la Higiene escolar en el extranjero, especialmente en Alemania y Bélgica.

A medida que haya personal suficientemente preparado, á juicio de dichos profesores, y satisfechas las prácticas que se estimen necesarias para demostrar su capacidad, se irán nombrando inspectores médicos escolares, cuya función, atribuciones, sueldo, etc., determinaría el decreto de su creación.

Mientras llega á formarse un Cuerpo de estos inspectores médicos, que pueda, por su número y su competencia, desarrollar todo el beneficioso influjo de la institución, debiera establecerse una especie de programa de las más urgentes exigencias de la Higiene escolar y encargar por ahora de su cumplimiento á los médicos titulares y á todos aquellos otros de buena voluntad y suficiencia probada que, mediante una pequeña gratificación, fuesen preparando la obra.

La función inspectora del médico se ejercerá sobre las condiciones higiénicas del edificio escolar, sus dependencias y sus alrededores, así como sobre las del mobiliario y sobre el estado sanitario de los niños.

Una vez establecido el Cuerpo de inspectores médicos escolares, se abrirá en cada escuela el registro sanitario, por medio de una hoja ó cartilla individual, en que el médico vaya consignando, desde el registro de entrada, con la antropometría del niño, su constitución física, fecha de la revacunación última, etc., etc., todos los cambios que experimente su salud durante el período escolar. Estas hojas estarán bajo la custodia del maestro y siempre á disposición del médico, las dos únicas personas que de ellas deben tener conocimiento.

Al inspector médico corresponderá proponer las oportunas medidas en los casos de enfermedades contagiosas y en los meramente sospechosos de serlo.

Deberá crearse también una Junta superior de inspección médica escolar, que centralice la dirección del servicio, resuelva sus dudas, lleve la estadística general de las observaciones y datos pedidos y aconseje las reformas que la práctica vaya exigiendo, no sólo en aquello que sea determinadamente objeto de la inspección, sino en el organismo entero de la escuela.

En este Instituto superior, figurarán siempre maestros y pedagogos, muy necesarios en todas las cuestiones y, muy en especial, en las que se refieren á la organización pedagógica, que tanto puede influir en la higiene del alumno.

Con objeto de que el maestro pueda ser un auxiliar eficaz del médico en la observación y cuidado de la buena higiene del niño y de la escuela, debiera crearse en todas las Normales, como enseñanza independiente y con la necesaria extensión, la de la Higiene escolar.

LAS CUESTIONES DE ENSEÑANZA EN LOS CONGRESOS SOCIALES DE 1908

por A. C.,

Alumna de la Institución (1).

INTERNACIONALES

II Congreso internacional de Educación popular.

El 2 de Octubre comenzaron en París los trabajos del II Congreso internacional de Educación popular. El primero se celebró en Milán en 1906. Más de 6.000 adhesiones recibió la Comisión organizadora, y unos 3.000 Delegados asistieron y tomaron parte en los debates. Presidió la sesión inaugural el Ministro de Comercio, Sr. Cruppi, pronunciando el discurso de saludo á los Delegados extranjeros el Presidente de la Liga francesa de Enseñanza, M. Dessoie.

El Sr. Cruppi, después de exponer el estado de la educación popular en Francia y los esfuerzos hechos por el Gobierno para fomentarla y perfeccionarla, tributó elogios á la conducta de los Delegados presentes, que se disponían á unificar con sus trabajos una obra tan importante de cultura universal.

La segunda sesión de este Congreso la presidió M. Buis, Burgomaestre que fué de Bruselas y actual Presidente de la Liga belga de Enseñanza. En el curso de esta sesión se trató de la educación profesional, leyendo M. Leblanc una Memoria acerca de este asunto. La educación profesional tiene por objeto, según este señor, la formación de obreros selectos, capaces de responder á las modernas exigencias de su industria, y si bien no es posible facilitar esta educación en las Escuelas primarias, la experiencia demuestra que estas últimas deben tener carácter eminentemente práctico.

Las conclusiones de esta Memoria eran las siguientes:

«1.^a La enseñanza elemental, que no podrá terminar antes de la edad de 13 años, podrá y deberá tener, durante los

(1) Extracto del libro *Congresos Sociales en 1908*, del Instituto de Reformas Sociales.

dos últimos años, una orientación marcadamente profesional.

»2.^a Al salir de la Escuela primaria, el niño que continúe sus estudios debe encontrar los medios de perfeccionar su educación en sentido profesional.

»3.^a Las Escuelas profesionales propiamente dichas, cuyas clases duran todo el día, no pueden ser más que una excepción, y por eso es preciso organizar cursos adaptados á las necesidades de su clientela, que no exijan más que el empleo de una parte del tiempo y que no impidan que cada cual se dedique á sus ocupaciones ordinarias. A este efecto, sería necesario un acuerdo entre las instituciones de enseñanza, las Corporaciones patronales y las Sociedades obreras.

»4.^a La obligación de la enseñanza profesional (agrícola, industrial, comercial, marítima, artística, doméstica, etc.), para los futuros obreros de ambos sexos, es de desear que se amplíe hasta la edad de 18 años; pero no es dado imponerla antes de asegurar los medios de facilitar esta educación.»

Estas conclusiones se aprobaron por unanimidad.

Entre las mociones aprobadas en el curso de los debates habidos en las dos sesiones siguientes, se votó la que se pone á continuación:

«El II Congreso de Educación popular, reunido en París, confirmando y precisando el deseo expresado por el primer Congreso celebrado en Milán, con respecto á un acuerdo entre las Sociedades de todos los países para el cambio de noticias y de servicios en materia de educación popular, decide:

»1.^o Fundar una Oficina internacional de Educación popular, que tenga por objeto: contribuir al desarrollo de la educación popular laica en todas las naciones, mediante la creación de lazos que unan á las instituciones educativas de iniciativa privada; centralizar y dar á conocer los resultados de los estudios y de las experiencias hechas en cada país en el terreno de educación popular.

»2.^o La Oficina del II Congreso queda

encargada de asegurar provisionalmente, en el domicilio de la Liga francesa de Enseñanza, el funcionamiento del nuevo organismo, comunicando al próximo Congreso los resultados obtenidos durante este período preparatorio y las conclusiones relativas á la constitución definitiva del mismo.»

El Congreso terminó el día 4 de Octubre.

ALEMANIA

Congreso de los Sindicatos obreros alemanes.

«Educación de la juventud.—El Congreso cree firmemente que el fomento de la cultura de los obreros jóvenes de ambos sexos, y sobre todo su iniciación en los movimientos obrero y político, es de importancia extraordinaria para la emancipación proletaria. Este fin se logrará organizando buenas conferencias, apropiadas á la juventud de los oyentes, acerca de Ciencias naturales, Higiene, Literatura, Arte, Técnica, Derecho, Historia, Política y movimiento obrero. Estas conferencias deberán ir acompañadas de veladas entretenidas y de reuniones *sportivas*, cuidando, sin embargo, de que no pierdan el carácter de seriedad que deben tener, Para esto no parece necesario constituir Sociedades de obreros jóvenes, sino recomendar la organización de estas Conferencias á las Sociedades obreras.

Congreso municipal alemán.

A primeros de Julio se reunió en Munich un Congreso de representantes de ciudades alemanas. Después de los discursos inaugurales, se trató sucesivamente del «Crédito de las ciudades en Alemania», interviniendo en el debate los Alcaldes de las primeras poblaciones del Imperio y de la «Educación cívica de la juventud». El ponente de este último tema, profesor Doctor Michaelis, se expresó en estos términos: «La educación cívica gratuita de la juventud alemana es una necesidad del presente y un deber para la escuela. Los niños que se han educado en la escuela primaria gratuita deben acudir necesariamente á las escuelas complementarias y de

perfeccionamiento, para adquirir instrucción práctica. La educación oficial debe ser eminentemente práctica y neutral. Para ser completa ha de constar de una parte dedicada á la enseñanza de los deberes del ciudadano en todos los órdenes; pero esta enseñanza no puede llevarse á cabo cuando los jóvenes están aprendiendo un oficio, sino después que lo han aprendido. Combinando en la escuela de perfeccionamiento (*Fortbildungsschule*) la instrucción práctica con la enseñanza teórica y adaptando esta última á los caracteres de cada oficio, es como podrá conseguirse que haya un establecimiento adecuado á las necesidades y á los intereses de la época actual.»

El día 7 de Julio terminó este Congreso, al cual asistieron los Alcaldes de Berlín, Dresde, Francfort, Munich, Breslau, etc.

XIX Congreso evangélico social alemán.

En la primera quincena de Junio se celebró en Dessau el XIX Congreso Evangélico Social de Alemania, con asistencia, entre otras personalidades, de los Profesores Harnack, Wagner, Debrück, Franke, etcétera. Discutiéronse varios temas de carácter religioso-social, como, por ejemplo: «¿Qué deben hacer las personas cultas, y especialmente los cristianos, en el terreno de la educación protectora de la juventud?», «El cristianismo y las clases populares», «Las oficinas de información legal» y «La reforma escolar feminista».

Los trabajos terminaron en 11 de Junio.

Congreso de la Federación técnica alemana.

Se reunió en Königsberg el 7 de Junio de 1903, con asistencia de unos 600 Delegados. El profesor Dr. Diehl, en su discurso inaugural, puso de manifiesto la importancia del progreso de la técnica, puesto que, gracias á esta última, cada vez es mayor la parte que los pequeños tienen en los bienes comunes.

En la discusión que siguió á la apertura de este Congreso se estudiaron temas como los siguientes:

Las Cámaras de Trabajo, el seguro de

los empleados particulares, la jornada máxima de los empleados técnicos, la organización de éstos, la reforma de las escuelas técnicas para obreros de construcción, etcétera.

INGLATERRA

XVI Conferencia del partido independiente del trabajo.

«**Educación.**—El Congreso deplora el hecho de que, 40 años después de implantada la enseñanza obligatoria, haya, á pesar de las leyes y de los Reglamentos, tantas escuelas en condiciones antihigiénicas. Censura la apatía de las Autoridades académicas, que no hacen cumplir lo dispuesto en esas leyes y Reglamentos, y el descuido del Ministerio de Instrucción pública, que tampoco procura su cumplimiento con la debida energía, y pide al Gobierno que dé muestras de mayor interés por las vidas y el bienestar de los niños, haciendo que se edifiquen escuelas en buenas condiciones allí donde no existan todavía.»

XLI Congreso de Trade-Unions británicas.

Política pedagógica de las «Trade-Unions». «Considerando que el sistema capitalista trae consigo el sacrificio de numerosas vidas infantiles, el Congreso aconseja á los obreros organizados que no cejen en su empeño de conseguir el completo reconocimiento de una política pedagógica comprendida en los siguientes puntos: 1.º Manutención de los niños de las escuelas por el Estado. 2.º Educación física científica, con inspección y asistencia médica gratuita para todos los escolares, organizando muy especialmente escuelas al aire libre para niños débiles. 3.º Separación completa entre estas escuelas y la beneficencia pública. 4.º Reforma y ampliación del sistema escolar, de suerte que la enseñanza secundaria y técnica constituya una parte esencial de la educación de todos los niños, para lo cuales ampliará el sistema de becas, creando becas de manutención, con objeto de que todos reciban instrucción completa hasta los 16 años de edad. 5.º Perfecta preparación de los maestros. 6.º Obligación,

por parte de las Autoridades locales, de suministrar edificios apropiados para los colegios. 7.º Pago del coste de la educación por el Estado, y mediante la debida aplicación de las fundaciones de carácter pedagógico.»

Por 1.433.000 votos, contra 131.000, se acordó que la enseñanza fuera exclusivamente laica.

XVI Conferencia del partido independiente del trabajo.

«**Educación laica.**—El Congreso declara que la única solución lógica del problema de la educación está en implantar la enseñanza laica en todas las escuelas sostenidas con fondos públicos, y encarece á los representantes del partido en la Cámara de los Comunes la necesidad de hacer lo posible para que esta solución prospere.»

GLASGOW

XIV Conferencia anual de mineros escoceses.

Entre otras se formuló esta conclusión: «Proponiendo á las autoridades escolares que enseñen elementos de mecánica y minería á los hijos de mineros en los Centros donde predominan los obreros de esta clase.»

Unión nacional inglesa de «Women Workers».

A fines de Octubre se reunió en Manchester la Conferencia anual de *Women Workers* bajo la presidencia de la señora Cadbury, y luego de la señora Edwin Gray.

La Conferencia se ocupó en las diversas clases de trabajo á que puede dedicarse la mujer, y aunque reconoció que «el Gobierno ha devuelto á las mujeres el lugar que les corresponde en la Administración local, ha iniciado la obra de elevar el nivel de la vida física de los escolares y ha introducido reformas importantes en el sistema penitenciario», se dolió de que nada hubiese hecho con referencia al derecho electoral de la mujer.

A continuación trató la señora Clemen-

tina Black de la situación de las obreras desprovistas de conocimientos técnicos, y expuso la necesidad de protegerlas. Miss Margaret Beer habló de las industrias que requieren precisamente esos conocimientos, indicando que en ellas el salario máximo de la obrera es el salario mínimo del obrero.

ITALIA

ROMA

Congreso femenino internacional.

La sección de Educación trató con especial determinación del problema de la educación social en la escuela.

Congreso nacional italiano contra el analfabetismo.

A fines de Agosto se reunió en Aquila, bajo la presidencia del Sr. Rava, Ministro de Instrucción pública, un Congreso nacional contra el analfabetismo. Se habían recibido innumerables adhesiones de todas las provincias de Italia. Dos días duraron los trabajos de esta Asamblea, discutiendo y aprobando los congresistas numerosas conclusiones relativas al perfeccionamiento de las escuelas primarias, á la reforma é inspección de las Escuelas Normales, al laicismo en los asilos infantiles y á la creación de una Federación del Magisterio.

ESPAÑA

Congreso nacional de la tuberculosis.

En la sesión de clausura se aprobó la conclusión que sigue:

«13. Igualmente recomienda el Congreso la creación de instituciones de cultura popular para las clases pobres.»

Congreso nacional de protección al trabajo.

El día 7 de Mayo, se inauguró este Congreso en el Paraninfo de la Universidad Central. Entre los temas discutidos figuró el de «Enseñanza», planteado en esta forma:

«**VI. Enseñanza.**—Crear Centros de enseñanza donde los obreros puedan adquirir la educación é instrucción necesarias, solicitando de los Gobiernos respectivos

la protección indispensable para que aquellos visiten las Exposiciones que se verifiquen, tanto en los países extranjeros como en las capitales de España, y favorecer, por Concursos y Certámenes públicos, todos los ramos del saber humano.»

III Congreso de la Federación de agrupaciones socialistas de Galicia.

Las proposiciones más importantes eran: una, pidiendo que se reclame del Gobierno la inmediata discusión en el Parlamento de todos los proyectos de ley aprobados por el Instituto de Reformas Sociales (socialistas de Orense); otra (panaderos de Vigo), recomendando á las Secciones que funden y sostengan escuelas laicas.

II Congreso de la Federación de Juventudes socialistas de España.

Asistieron delegados de Vigo, San Sebastián, Santander, Bilbao, Oviedo, Palma de Mallorca, Madrid y otras poblaciones. En la sesión inaugural se acordó clasificar en tres grupos las mociones presentadas, siendo uno de *Táctica y educación socialista*.

MONFORTE

Congreso agrícola gallego.

«**XIV. Instrucción.**—Que se creen todas las escuelas que sean necesarias para la enseñanza del pueblo rural gallego.

»Que en todas las escuelas rurales se enseñen nociones de Agricultura.

»Que á los maestros de escuela se les asigne un sueldo mínimo de 1.000 pesetas y se les dé una instrucción más completa que la que reciben en la actualidad.

»Que se creen: En el sitio más adecuado, una Escuela de Quesería é industrias derivadas de la leche, al objeto de que esas industrias puedan ser explotadas científicamente por Sociedades cooperativas de labradores; un Parque de Psicicultura para la repoblación de los ríos de Galicia; un Campo de Experimentación en cada partido judicial; una Escuela de Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas en el interior de Galicia y en punto alejado de las capitales, y Escuelas para restaurar in-

dustrias que, como la de tejidos, vivieron siempre en Galicia asociadas á la agricultura.

»Y que se exija á los Diputados á quienes den sus votos las Sociedades de labradores que en el presupuesto del Estado se consigne para Instrucción pública y fomento de la Agricultura, Industria y Comercio una cantidad igual á la que se presupueste para Guerra y Marina, ó que, por lo menos, se invierta tanto en los expresados conceptos como en clases pasivas.»

ZARAGOZA

Asamblea nacional de cooperativas.

..... Se tomaron los siguientes acuerdos: pedir al Gobierno que en el plan de estudios de las escuelas primarias se introduzca la enseñanza cooperativa, como se hace en otros países.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de higiene escolar.—Hamburgo.*)

ABRIL

El reflejo de las paredes. Estudio sobre la luz diurna en las escuelas, por Fr. Pleier.—Además del estado de claridad del cielo, hay que tener en cuenta, para este problema, los edificios que rodean la escuela y la luz reflejada en la pared opuesta á las ventanas, la cual, aun siendo en escasa cantidad, no carece de importancia, sobre todo en clases no muy claras. Se propone el autor calcular la luz reflejada que corresponde á una mesa en determinado sitio de la clase, según las distintas zonas de la pared que reciben la directa, y al efecto presenta varias figuras geométricas, indicando los diversos ángulos de inclinación de la luz, y algunas fórmulas para explicarlas. El fotómetro señala el grado de iluminación, procedente de la pared, que corresponde á cada mesa con dos medidas: una, con la pared descubierta, y otra, cubriéndola con una cor-

tina negra; la zona de clase investigada es de 1 á 3 metros de distancia de la pared, por descontarse el paso entre ésta y las mesas, y porque más allá de los 3 metros ya influye la luz directa ó difusa de las ventanas. La conclusión es que deben las paredes, desde cierta altura sobre las mesas (de 0^m,25 hasta unos 2^m,25) llevar un barniz blanco ó gris, sin mapas ni adornos; un friso más oscuro, debajo de esa zona, apenas influirá en la iluminación de la clase.

La ortopedia y la escuela, por el doctor Muskat.—Describe la anatomía de la columna vertebral, las desviaciones anterior, posterior y lateral de ella (lordosis, cifosis y escoliosis) y sus causas, que obedecen, en primer lugar, á leyes de mecánica, por perturbación del equilibrio y simetría corporales, lo cual, á su vez, perjudica las funciones respiratorias, y, con esto, predispone á la tuberculosis y al raquitismo. Dedicó principal atención á la escoliosis, de que padecen el 52 por 100 de los niños y el 59 de las niñas; entre los casos examinados, se halla, con mucha frecuencia, una relación desproporcionada entre costillas y vértebras y una menor longitud de la pierna izquierda, datos que deben tenerse presentes en el previo reconocimiento de los alumnos. En cuanto á la parte que á la escuela toca en la escoliosis—prescindiendo ya de estos motivos orgánicos—, es evidente que seis ó más horas diarias de encierro, con escasa ventilación y movimiento, con largos ratos de asiento, casi siempre con mala postura y en mesas imperfectas, tienen que ejercer influjo fisiológico sobre un organismo que se halla en período de formación; y si no puede afirmarse que sean causa única de la escoliosis, contribuyen, por lo menos, á agravar la ya contraída; hecho este comprobado por numerosas estadísticas de los médicos escolares, cuyos resultados transcribe el autor. Por lo que hace á las precauciones para no contraerla, repetidamente se citan como generales el alimento suficiente, los cuidados corporales, el baño, los juegos, y, en particular, la buena posición de los niños pequeños en la cama ó

en el cochecito (no llevarlos en un brazo), impedir que lleven peso á un lado y que empiecen á trabajar en edad temprana. También es muy nocivo llevarlos de la mano, andando deprisa, porque se levanta uno de los hombros más que el otro, y la cabeza va casi siempre ladeada; además, mientras uno de los pies apenas toca el suelo, con el otro se apoyan pesadamente, produciendo grave desequilibrio.

Veinticinco años al servicio de la higiene escolar. Noticias retrospectivas y observaciones, por G. Hertel.—Desde 1885, la Sección de Higiene de la Sociedad de maestros de Berlín funciona con el nombre de Sociedad de Higiene escolar. Si pareciera excesivo poner á su cuenta todos los progresos realizados en esta esfera durante el último cuarto de siglo, no puede negarse que ha tenido en ellos mucha participación, mediante sus debates y sus trabajos de estudio sobre escritos y obras, realizados en sesiones y asambleas y relativos á todos los ramos de higiene escolar, así del alumno como de la enseñanza. Resultado de ellos es la publicación de las *Reglas de higiene para la juventud escolar* (en la Biblioteca Möller), propagadas en muchos millares de cuadernos de clases y traducidas á varios idiomas; reglas que por este conducto de la escuela educadora del pueblo penetran en la familia y ejercen en ella su sano influjo. Obra suya son las dos grandes instituciones auxiliares para la juventud: el juego al aire libre, con su complemento de baños y duchas, y la cantina escolar. En lo relativo á los cuidados de la boca, ha fundado el Comité central alemán para este fin, y contribuido á crear clínicas dentales en las escuelas. También ha puesto gran interés en el tratamiento de los niños anormales (en Berlín, tienen 140 clases auxiliares), de tartamudos (con 26 cursos) y sordos (16 clases). Ha propuesto comience el año escolar como el civil, y se divida por las vacaciones de verano; las clases, sólo por la mañana, con descansos dedicados á jugar al aire libre. A su juicio, las instrucciones sobre las relaciones sexuales deben ser individuales, sin decidir si á cargo de la

familia, del médico ó del maestro, dando importancia á las conferencias á los padres acerca de esta cuestión. Cree mayores los perjuicios de la coeducación que sus ventajas, á menos que las circunstancias la aconsejen especialmente, sobre todo en los primeros grados de enseñanza. Dedicagran atención á la fatiga mental, á los malos hábitos corporales (como el de llevar excesivo peso de libros á un lado, y no en mochilas sobre la espalda) y á la propagación de enfermedades por los libros y cuadernos de clase. Estima necesaria en el maestro la instrucción higiénica y la especial en las cuestiones de gimnasia, asimilando á éstas las referentes á la escritura, por la importancia de la posición del cuerpo y del ejercicio de la mano y de los ojos; sin proclamar netamente la vertical como exclusiva, proscribese desde luego que se coloque inclinado el papel. Fomenta el trabajo manual y el canto escolar; para el primero, hay cinco talleres *ad hoc* en Berlín, que sostiene una Sociedad subvencionada por el Municipio con 3.000 marcos, más los locales. Grandes mejoras le deben los progresos alcanzados en el edificio escolar, particularmente en su ventilación, luz, calefacción, en la limpieza del suelo, que hoy se hace á diario, y en otros importantes puntos, como la mesa-banco, ó los botiquines para los primeros auxilios en casos de accidente. El paso más decisivo ha sido la institución de los médicos escolares, hoy ya con su órbita especial en relación con la propia del maestro, y sin rozamiento entre ambos. Actualmente, funcionan sólo en Berlín, con 6 escuelas para cada uno, por término medio. Igualmente, ha manifestado esta Sociedad sus iniciativas en exposiciones de higiene escolar—la última de ellas, realizada en 1901—, y en extraordinario número de trabajos escritos; mereciendo singular mención las *Reglas* ya citadas y otro folleto, también muy difundido, que publicó en 1886 sobre la Higiene escolar.

Sociedades y reuniones.—En sesión de 19 de Enero último, discutió la Sociedad de Higiene escolar, de Berlín, diez temas sobre castigos escolares, proponiendo la

reforma de las instrucciones que rigen desde 1867, principalmente en el sentido de eximir de castigo á los niños anormales y suprimir las penas corporales, cuya ineficacia y carácter depresivo se reconoce hasta en el servicio militar, donde ya no se toleran. En su reunión de Febrero, se habló de los medios más adecuados para fomentar el cuidado de la boca: enseñanzas teóricas y prácticas, por el maestro y el dentista, respectivamente—aunque no es fácil establecer sobre ello una divisoria absoluta—; conferencias populares y para las familias; cuadros murales, con la explicación más sencilla, y nada de carteles ó advertencias escritas, que se ha comprobado carecen de utilidad.—En Noviembre pasado, celebró su 5.^a Asamblea general la Sociedad para auxilio de los niños retrasados, de La Haya; se dió cuenta de los progresos físicos y mentales de 16 niños enviados á una colonia de vacaciones y de varios socorros distribuidos en raciones de leche, billetes de ómnibus y otras formas, así como del patronato ejercido por algunos socios para seguir atendiendo á los niños necesitados, hasta conseguirles colocación.—La Comisión de la Liga de maestros de Holanda para revisar la ley de instrucción pública ha propuesto varias reformas en el horario y vacaciones escolares, dirigidas, en particular, á abreviar considerablemente las clases por semana, quedando libres en absoluto los miércoles y sábados.

Extractos de Revistas.

Comunicaciones.—Aun siendo exagerada la proporción del 90 por 100, que algunas estadísticas atribuyen á la tuberculosis en la infancia—ya por proceder de observaciones en niños enfermos, ya por referirse á las clases sociales más escasas de recursos—, es lo cierto que se trata de una enfermedad que aparece y se desarrolla en esa edad, y en ella debe precaverse y curarse desde los primeros síntomas, el más característico de los cuales suele ser la inflamación localizada de las glándulas. Formados nuevos cálculos, resultado de observaciones más exactas, y sometidos al experimento de la reacción de la tuber-

culosis, los niños asistidos en clínicas de otras enfermedades (escarlatina, difteria, tifus, meningitis) y diversas lesiones, aparece como fidedigno el dato de ser tuberculosa una mitad, por lo menos, de la población infantil en la edad escolar.—El Ministerio de Cultos de Sajonia ha dirigido una circular á los centros de enseñanza superior, promoviendo la formación de Sociedades de abstinencia entre los estudiantes que no toman bebidas alcohólicas.—Más de 52.000 niños débiles han sido asistidos en Alemania durante el año 1907; unos 30.000 en colonias escolares. A los considerables gastos causados, han contribuído en gran parte, con donativos, Municipios, Sociedades y particulares.—El Municipio de Berlín ha concertado por un año con la Sociedad de cantinas escolares, la distribución de raciones á los escolares pobres de la capital, pagando á 11 céntimos de marco cada una; al efecto, ha consignado 100.000 marcos en su presupuesto actual.—La Liga de escuelas auxiliares de Alemania, fundada en 1898 para atender á los niños mentalmente débiles, celebrá su 7.^a Asamblea en Meiningen, á mediados de Abril. Los temas serán relativos á la instrucción y tratamiento médicos; además, habrá una exposición de material de enseñanza.—En Darmstadt, se reunirá (24 á 26 Mayo) la conferencia que anualmente celebra la Sociedad central del bienestar social, para discutir sobre la protección á los jóvenes después del período escolar, particularmente en cuanto á la escuela de perfeccionamiento. Habrá también una pequeña exposición de impresos, planos, dibujos y lecciones de cosas, y un congreso especial para los directores y miembros de las Sociedades de adultos.—La Sociedad alemana del trabajo manual masculino (Leipzig), además de los cursos técnicos de trabajos en madera, metal y cartón, prepara en este año otros breves para la instrucción y guía de los directores de taller, inspectores y obreros, así como para los maestros y funcionarios administrativos de la enseñanza.—En la última sesión del Comité central alemán para los cuidados de la boca en las escuelas, se constituyó una

Comisión especial para Berlín, la cual solicitó del Municipio un local para clínica dentaria gratuita y el apoyo pecuniario preciso para sostenerla, hasta que se pueda fundar otras nuevas.

Disposiciones oficiales.—Del Gobierno provincial de Dortmund (Prusia) estableciendo del 4 al 28 de Mayo un curso breve de pedagogía médica é higiene escolar, cuyo programa comprenderá discursos, enseñanzas, ejercicios prácticos y visitas á los establecimientos de la ciudad (de idiotas, sordomudos, ciegos y lisiados, escuelas «de bosque» y museo escolar).

Libros nuevos.—*La formación de los sonidos*, por L. Sütterlin. Con grabados. Leipzig, 1903 (en alemán). Es una serie de discursos pronunciados hace tres años en Leipzig, formando el segundo curso superior para maestros y maestras. Trata con mayor acierto del usual este asunto, no muy estudiado hasta hoy; la historia de la fonética, los órganos vocales en reposo y en actividad, y los sonidos aislados y combinados.—*Los métodos para medir la fatiga mental de los escolares*, por J. Alexander. Breslau (en alemán). Cree que, en las pruebas mediante ejercicios, se ha exagerado su eficacia; únicamente al método combinado de Ebbinghaus da cierto valor. De los instrumentos, sólo tiene algún alcance el ergógrafo, respecto de los adultos; y sirve también para distinguir los niños anormales de los demás. En general, ninguno de los métodos empleados logra su fin; principalmente, porque no dan una medida en absoluto objetiva.—*El debe y el haber de la escuela femenina moderna*, por el Dr. Ziegler. Leipzig, 1903 (en alemán). Las últimas reformas carecen de unidad en el aspecto docente, y necesitan modificarse en el administrativo. Lamenta que no se pueda suprimir las clases de la tarde, y cree que debe restringirse el trabajo encargado para casa. También opina que las clases empiezan demasiado temprano, en invierno.—*Perturbaciones nerviosas y psíquicas del joven*, por A. Hirschwald. Berlín, 1909 (en alemán). En forma llana, sin pretensiones de carácter médico, expone las observa-

ciones que ha recogido como director de la clínica psiquiatra de Kiel, donde hasta hoy han sido asistidos cerca de 6.000 niños nerviosos. Con ese motivo, describe las distintas manifestaciones del nerviosismo, que aparecen principalmente en los dos primeros años escolares.

Sumario de la Revista *El Médico Escolar*:

La microspora del cabello en Schöneberg (Berlín), por el Dr. Friedemann (con cuatro grabados).—*Ultimos informes anuales de médicos escolares* (Darmstadt, 1907-8).—*Reglamentos para los médicos escolares* (el del distrito de Schwabmünchen).—*Comunicaciones*.—J. ONTANÓN.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.

AGOSTO

Discurso en la ceremonia conmemorativa de la batalla de Solferino, por E. Lavissee.—Este discurso fué pronunciado en una Asamblea celebrada por la Liga franco-italiana.—Apelando á sus recuerdos personales de «viejo patriota francés», Lavissee se remonta al año 1859, cuando él tenía 16 y leía emocionado, las memorias de Silvio Pellico, quien representaba para ellos la Italia cautiva. «Un día, dice, supimos que iba Francia á unir sus armas con las de Cerdeña para libertar á los prisioneros. Y corrió entonces un vértigo de entusiasmo al saber que Francia iba á combatir para liberar á un pueblo. Se sucedieron las victorias: Montebello, Palestro, Magenta, Melegnano y, por fin, Solferino y San Martino. Se asociaban con entusiasmo y se aclamaban los nombres de Italia, Francia, Víctor Manuel, Napoleón, Garibaldi y la Libertad. Desde los días heroicos del 59 han ocurrido muchos acontecimientos y ha habido horas en las que el temor ha asaltado á los corazones amantes de la fraternidad de ambos países. Pero triunfaron los lazos y los intereses que unen á los dos países y que son garantía sólida de amistad, y actualmente se fortifican esos lazos y se multiplican las relaciones de todo

género. Un grupo de 350 miembros de las Cámaras francesas estudia los medios de hacer más fáciles las comunicaciones entre ambos pueblos. Se trata de mejorar los pasos por los Alpes y de abrir otros nuevos. Pronto se inaugurará bajo el Mont-Blanc ó el Pequeño San Bernardo un camino. Del mismo modo hay que multiplicar las relaciones intelectuales. Un proverbio decía al estudiante de la Edad Media: «ve á París ó á Bolonia», las dos Universidades europeas de más gloriosa antigüedad».

La enseñanza superior comercial en Alemania, por H. Schœn.—Al desenvolvimiento considerable de la enseñanza superior técnica en Alemania, debía corresponder una evolución análoga de la enseñanza comercial. No bastaba aumentar y perfeccionar la producción, era preciso colocarla en el extranjero. Para un país pobre, incapaz de sostener una población cada vez más densa, con sus solos recursos materiales, era una *necesidad social* la expansión del comercio. Alemania comprendió muy pronto que, para conseguir este resultado, era necesario formar una *élite* de negociantes instruídos, de empleados inteligentes y activos y, sobre todo, de representantes cultos y capaces de poner de relieve los productos nacionales y de defender bien los intereses de su país. El progreso de la enseñanza superior comercial no es más que una consecuencia lógica de las de la enseñanza técnica.—*Orígenes y desenvolvimiento de la enseñanza comercial en Alemania*. La tarea era más fácil que en Francia, por varias razones. Mientras que en Francia la profesión de «mercader» se consideraba como algo inferior, en Alemania, en cambio, el negociante era muy estimado. Por esta razón podía pretender una educación seria, una instrucción liberal y moderna, que le permitiera moverse con desenvoltura entre las clases distinguidas, que le recibían con agrado. A esto se debe que desde antiguo existiese en Alemania un conjunto de escuelas de comercio y de cursos especiales, y además de asociaciones especiales, constituidas para favorecer aquellas instituciones. Por otra parte, desde el fin del siglo

último, sólo Prusia contaba con más de 200 *Escuelas de perfeccionamiento* (*Fortbildungsschulen*), que facilitaban el acceso á las de comercio y que permitían á cajeros, vendedores y dependientes, que se veían obligados á ganarse la vida desde los 15 años, seguir cursos especiales, destinados á llenar las lagunas que pudiera presentar su educación general, técnica ó comercial. Al principio, estos cursos se efectuaban por la noche; pero actualmente, como los dependientes están fatigados después de un día de trabajo, se les reúne con más frecuencia antes de la hora de los negocios, es decir, entre 7 y 9 de la mañana y, algunas veces, al medio día. La ciudad de Berlín gasta actualmente más de medio millón de francos en sus escuelas de perfeccionamiento comercial é industrial. Se considera unánimemente que los patronos tienen el deber moral de impulsar á sus dependientes á tomar parte en estos cursos; y es este deber que la mayoría cumple con celo. La ley sajona declara obligatoria la asistencia á los cursos para los dependientes hasta la edad de 18 años cumplidos.—*Los nuevos centros de enseñanza comercial.* El 23 de Abril de 1898 fué solemnemente inaugurada la primera Universidad comercial de Alemania. Leipzig estuvo de fiesta. El éxito fué tan decisivo, que en 1904 el número de alumnos llegó á 561, de ellos, muchos extranjeros. El principio de las Universidades comerciales había, pues, triunfado. Menos de seis meses después, Colonia, la ciudad comercial de Francfort s. M., inauguraba, á su vez, su Academia de Ciencias sociales y comerciales, que es una verdadera Universidad en el sentido amplio de la palabra. Aquisgrán y la ciudad de Mannheim siguieron el ejemplo. Por su parte, la *Sociedad de los comerciantes de Berlín* (*Korporation der Kaufmannschaft von Berlin*) creó, en 1906, en la capital de Prusia, una *Escuela superior de comercio*, que lleva también el título de *Hochschule*. Actualmente, cuenta con 61 profesores y 8 *secciones* ó *institutos*. Hamburgo, rectificando su criterio primero, contrario á estas Universidades, acaba de

inaugurar un *Instituto colonial*, que tiene también el título de *Hochschule* y que va á convertirse en el centro de la enseñanza superior colonial de toda la Alemania del Norte.—*Organización y secciones de las Universidades comerciales alemanas.* Las Universidades comerciales presentan diferencias considerables en cuanto á la organización. De un modo general, puede decirse que las ramas representadas en toda Universidad comercial, son las siguientes: I. *La Economía política*, general y especial, estudio teórico que deberá completarse con ejercicios prácticos en un *seminario* reservado á esta ciencia. En esta sección se comprenden cursos de Hacienda, de historia del comercio, de política social (capital y trabajo), de banca, de historia de los tratados de comercio, más el estudio de la estadística, de los seguros, de la política colonial, etc. II. *La Jurisprudencia*: Cursos de Derecho, y muy especialmente, de derecho marítimo é internacional, de derecho político, de derecho de gentes, de derecho penal (*Francfort*); estudio de los derechos y los deberes políticos de los patronos y los obreros, de la cuestión de los retiros obreros y de los seguros contra daños y accidentes. III. *La Geografía*: Geografía general, física y política, Antropología, Geografía especial de los diferentes países de exportación y de importación, costumbres, productos, necesidades de cada región considerada como un mercado actual y seguro. IV. *Ejercicios comerciales*: Correspondencia, teneduría de libros, Aritmética comercial, nociones sobre la industria textil y la química aplicada á la industria. V. *Las lenguas vivas*: Correspondencias comerciales en inglés, en francés, en ruso, en español y en italiano. VI. Cursos de cultura general sobre la historia, la literatura alemana, la historia del arte, las literaturas modernas extranjeras y la Historia natural. VII. *Cursos de Pedagogía* para los aspirantes al profesorado en las escuelas comerciales, completados con ejercicios prácticos en un «seminario especial». *Enseñanza y métodos.*—La enseñanza está dividida en semestres, como la de las anti-

guas Universidades. El ciclo de estudios dura ordinariamente dos años para los comerciantes y tres para los futuros profesores. La enseñanza es teórica y práctica. En la parte teórica, todos los esfuerzos del profesorado tienden á hacer de la enseñanza comercial una verdadera enseñanza superior, aplicando en ella los métodos realmente científicos.—*La libertad de enseñanza*, que ponen por encima de todo las Universidades alemanas, es tan ilimitada en las comerciales como en las clásicas. Todo profesor tiene el derecho de proclamar libremente los resultados de sus investigaciones personales, de exponer y enseñar lo que estima verdadero. Los alumnos tienen la misma libertad que los demás universitarios; siguen un cierto número de cursos fundamentales y eligen, además, uno ó más cursos especiales, según sus gustos y según la especialidad á que desean consagrar sus fuerzas. Al lado de la enseñanza teórica se multiplican, para intensificar la práctica, los ejercicios en pequeñas Secciones, los seminarios dirigidos por profesores ó por ayudantes. Estos «seminarios», con sus bibliotecas y sus libros de comercio, son, para estas Universidades, lo que los laboratorios para las especiales. Es donde más trabajan los estudiantes serios. No asusta gasto alguno cuando se considera necesario para dotarlos según las exigencias del comercio mundial. La Academia de Francfort acaba de consagrar de una vez los 31.000 francos de la fundación Luis Braunfeld á la biblioteca de su seminario de lenguas romance. En Leipzig se ha llegado á más creando una *oficina modelo*, y reproduciendo, en lo posible, las condiciones de la vida real. Además, se utilizan los establecimientos vecinos, y las excursiones forman parte integrante de los programas. Para completar este trabajo, habría que estudiar los numerosos y lujosos museos comerciales; la especie de *parlamento comercial*, llamado *Deutscher Handelslag*, que celebra sus reuniones en Berlín cada dos años y que ejerce un influjo considerable en la enseñanza comercial, y estudiar, sobre todo, los trabajos de los

grandes Congresos trienales organizados por la Unión de Brunswick.

El francés, lengua científica y social universal, por Thiaucourt.—Estima esta solución preferible á la creación de las lenguas artificiales: el volapuk, el esperanto, etcétera. El primero, tras un rápido esplendor, cayó en una decadencia aun más rápida; y es de presumir que el esperanto tenga la misma suerte.

Un monumento á M. Octavio Greard: I. Discurso de M. Liard; II. Discurso de M. Levasseur.

Los estudiantes franceses ¿deben frecuentar las Universidades de los Estados Unidos de América ó las de la Gran Bretaña? V. Carta de Darton-Fraser, de Edimburgo.—Hay asuntos (la cirugía y las ciencias prácticas en particular) que en ninguna parte pueden estudiarse con el fruto que en los Estados Unidos; pero, en general, al estudiante francés deben interesarle más las Universidades inglesas, donde se habla un francés más puro y donde se encuentra un ambiente más provechoso y más análogo, por ser más europeo, al espíritu francés. Asusta un poco la carestía de la vida escolar de Oxford, Cambridge y Londres; pero hay otras Universidades, también clásicas y admirables, donde la vida es muy barata. En las Universidades de Escocia, sobre todo, el estudiante extranjero encontrará una excelente acogida, una vida escolar muy interesante, profesores de gran valor, bibliotecas muy importantes y recursos intelectuales de todo género. El estudiante de Filosofía hallará lo que necesite en la pequeña ciudad de San Andrés. La escuela de Medicina de Edimburgo, con 1.500 estudiantes, es célebre en el mundo entero: Glasgow desenvuelve en estos momentos otra excelente escuela de Medicina.

Las Universidades francesas en 1907-1908 (continuación): Dijon, Grenoble, Lila, Lyon, Montpellier, Nancy, Poitiers, Rennes, Tolosa, Argel, París.—Una persona que desea guardar el incógnito, pone á disposición de la Universidad de París una suma de 150.000 francos para pensiones de estudios en las Universidades del

extranjero, en favor de los profesores jóvenes distinguidos.

Información sobre la enseñanza técnica superior: I. Nota de M. Vayssière; II. Documentos remitidos á la Comisión de información del Senado.

Discurso del Conde de Haussonville en las fiestas de la Universidad de Ginebra.

Algunos discursos de distribución de premios: I. Discurso de M. Bienvenu-Martin en la Escuela Alsaciana; II. Discurso de M. Farochon, Director del Colegio de Tánger; III. Discurso del Conde de Saint-Aulaire, encargado de los asuntos de Francia en Marruecos.

Análisis y extractos.

Opúsculos, artículos y folletos.

SEPTIEMBRE

Discurso de M. Appell al Consejo de la Universidad de París.—Este discurso, del Decano de la Facultad de Ciencias, fué pronunciado con motivo de la promoción de M. Liard á la dignidad de gran cruz de la Legión de Honor.

Un monumento á nuestro antiguo Presidente Brouardel: Discursos del rector Liard y del decano Landouzy.—Se ha colocado un busto de Brouardel en el patio de la Escuela de Medicina.

Las fiestas de la Universidad de Ginebra: Brindis de M. Boutroux, del Instituto.—«Os gloriáis de ser una ciudad, una Universidad internacional; y no pensáis, ni por un instante, que eso sea renegar de vuestra patria. Nada más viril que vuestro sentimiento patriótico así entendido... Pero todas estas tendencias diversas tenderían á contrariarse y á combatirse si no estuviesen moderadas y sometidas por una tendencia superior. Ahora, en el seno de vuestra Universidad, ese sentido religioso verdadero, que, más depurado cada vez, engendra, en las relaciones de los hombres entre sí, no solamente la tolerancia, sino el respeto, y no solamente el respeto, sino la simpatía. Gracias á la persistencia de esta regla superior, lo útil fiende al ideal, la libertad se realiza en la idea de deber, las tradiciones de las naciones se convier-

ten en actividades vivas y en instrumentos de progreso y no en trabas, efecto de la rutina y de la inercia.»

Del abuso de la evolución en la enseñanza de las literaturas, por Luis Arnould.—No debe insistirse tanto sobre los cambios, sobre el «devenir», sobre la evolución en la enseñanza de la literatura: se ha usado y abusado de ella porque esta teoría halagaba el escepticismo general de nuestro tiempo, el horror moderno hacia toda certidumbre. Si no se quiere buscar la certidumbre, sépase ver al menos lo que nos revela experimentalmente la literatura; es decir, que desde 30 ó 40 años que los hombres escriben, el alma ha permanecido en su fondo perfectamente idéntica consigo misma; y sobre esta ley probada por el *hecho* literario, constitúyase, principalmente, la enseñanza de las literaturas mejor que sobre la base movediza de la hipótesis evolucionista.

La cultura general de los candidatos para la segunda enseñanza, por Clédat.—«Entre las diferentes licenciaturas del nuevo régimen, la licenciatura de Lenguas extranjeras modernas es la única que impone á los candidatos pruebas serias de cultura general al lado de las pruebas especiales.» «Nuestro deseo es someter á pruebas de cultura general á los candidatos á las demás licenciaturas, que se dedican á la segunda enseñanza».

Los programas de higiene en la enseñanza secundaria femenina, por Julio Wogue.—Los programas de higiene alcanzan un lugar muy importante en la enseñanza de los liceos y colegios de señoritas. La futura dueña de su casa tiene gran necesidad de conocer los principios de higiene. Por eso estos programas han sido objeto de gran solicitud por parte del Consejo superior de Instrucción pública: establecidos en 1882, han sido reformados en 1897 y retocados todavía en 1907. Pero, á pesar de este cuidado y de la importancia del asunto, los programas continúan siendo muy imperfectos. Siguiendo su orden inverso al pedagógico, van de lo más complicado á lo más simple. Y como laguna esencial, aparte de otras muchas menos importantes, se

señala la de no hablar para nada de la higiene de la joven, precisamente la que más directamente importa á las alumnas.

La cuestión de los ayudantes extranjeros en las Escuelas Normales de maestros y de maestras y en los liceos y colegios de jóvenes y de señoritas, por Q. Molitor.

Algunos discursos de la distribución de premios (continuación): IV. Discurso de M. E. Lavissee en Nuvion-en-Thiérache; V. Discurso de M. Mauricio Donnay en el liceo Luis el Grande; VI. Discurso de M. Carcopino sobre la enseñanza de la historia en la escuelas centrales de la Revolución, en el liceo del Havre.

Por la lengua auxiliar neutra, por Couturat.—Se declara partidario de esta solución y rechaza la de la lengua francesa, tan calurosamente defendida por M. Thiaucourt en el número anterior de esta Revista. Es absurda la simplificación de un idioma nacional para generalizarlo. Se le deformaría inútilmente, sin conseguir alcanzar tampoco su adaptación al «ideal mundial», que es precisamente al que aspira la lengua artificial y que, á juicio de M. Cledat, se encuentra ya realizado en el Ido.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.—D. BARNÉS.

ENEDÉ A LA BIBLIOTECA DEL NEGO BARCELONES *Revue pédagogique.*—Paris.

MAYO

La risa, por A. Hémerly.—Se prescinde de estudiar la risa como fenómeno fisiológico, y sólo se hace psicológicamente, en cuanto manifiesta una emoción interior y consciente, y aun, especializando más, se estudia la risa producida por un motivo cómico. La risa revela alegría; no obstante, las alegrías de orden muy inferior, si predisponen á la risa, no la hacen aparecer: tal ocurre, v. gr., con un olor agradable ó con el placer de comer ó beber. La risa se inicia con las alegrías del espíritu, pero no corresponde sino á las de carácter mediano y finito. Nos reímos al ver en ridículo á uno de nuestros semejantes, al notar

en él un defecto: hay en la risa alegría de amor propio que se satisface á expensas de otro. Contra esta teoría se dice que no comprende todos los hechos (por que el amor propio no origina siempre la risa, y defectos como la locura causan pena y no risa), y que es insuficiente, porque los chistes, ocurrencias y juegos de palabras, por ejemplo, no caben en ella. A estas objeciones vamos á responder. En primer lugar, los hechos psicológicos todos son de naturaleza muy compleja, obedecen á causas de muy diversas procedencias, y su aparición es muchas veces resultado de una elaboración de fuerzas que se nos escapa. Asimismo no todas las situaciones ridículas de nuestros semejantes nos mueven á risa; es necesario que no tengan malas consecuencias. Cuando las consecuencias son desgraciadas, otros sentimientos se sobreponen en nosotros al sentimiento cómico. Luego el motivo de la risa está en nosotros. Nos reímos con gran frecuencia y por verdaderas fruslerías, y es que tendemos á huir del lado malo de las cosas y á encontrar en la vida motivos de goce, que la vida proporciona con excesiva parquedad. Pero á encontrarlos nos ayuda la imaginación, que exagera todas las circunstancias cómicas, y hasta las crea allí donde no existen. El hombre culto sabe distinguir entre estas ficciones imaginativas y la realidad de las cosas; el inculto confunde ambos mundos. Así, cuando se produce un motivo de risa, el primero toma justamente los elementos cómicos, pero no da lugar á aquellos que pueden causar lástima. Hace más aún: en hechos de carácter triste sabe aislar elementos alegres (en el llanto, la cara que se pone fea). El autor cómico sabe separar, aun en las pasiones más grandes, las deformaciones de la inteligencia y las pone de relieve para hacernos reír.—La risa coincide, generalmente, con un estado de oposición entre los hechos que la motivan. Así, muchos filósofos han considerado que la causa de la risa era la sorpresa, producida por el contraste entre lo que es y lo que debe ser. Pero muchos hechos inesperados no hacen reír, mientras que escenas cómicas repetidamente vistas

producen la hilaridad. ¿Cómo intervienen, pues, los contrastes? Simplemente, por esto: porque, en lugar de pasar de una situación á otra muy distinta por diversos grados, se hace bruscamente, con lo cual el contraste resulta muy marcado. Las ocurrencias, los chistes, hacen también reír, sin que en ellos aparezca nadie en situación ridícula. Pero es que entonces se simula lo que realmente no existe. Y en este caso es muy frecuente que la risa sea más franca, porque no hay nada en la situación que pueda infundirnos lástima. La risa, en resumen, manifiesta una alegría egoísta y maligna, que nace á expensas de otro. No hay que creer demasiado en su eficacia como agente moral. Siempre tiene su origen en el amor propio que menosprecia el ridículo ajeno. Pero pocos se ríen con mala intención; la parte mordaz de la risa es sólo aparente.

Ultima palabra sobre el Congreso de educación moral, por Mauricio Roger.—El Comité organizador de dicho Congreso, celebrado, como es sabido, en Londres en Setiembre de 1908, contesta á lo dicho en los informes franceses sobre lo ocurrido en la sesión dedicada á las *Relaciones entre la educación moral y la educación religiosa*, de que se favorecieran allí las tendencias confesionales. En una nota del Secretario del Comité, Mr. Gustavo Spiller, dice que el Comité había querido que la discusión no saliera del terreno puramente práctico, encargando á una sección de estudiar las mejoras posibles en la instrucción moral religiosa y á otra de estudiar la instrucción moral pura y simple. Se invitó en Inglaterra á 150 personas á que redactaran trabajos sobre temas determinados; pero estos trabajos, lejos de obedecer al carácter práctico que se pedía atacaban todos la enseñanza moral laica. Para equilibrar las cosas, se trató de obtener algunos trabajos favorables á ésta. Se procuró evitar toda discusión peligrosa, pero eran mucho más numerosos los partidarios de la educación religiosa. No obstante, se oyeron con atención los trabajos de carácter laico. «De todos modos, se dice, en un país y una metrópoli donde las iglesias son po-

tentes y donde la instrucción religiosa es la regla, 10 oradores, de 21, representaban al libre pensamiento, y algunos de ellos, como M. Buisson y Mr. John Russel, interesaron profundamente.»

Una escuela de aprendices en Rotterdam, por M. de la Chapelle.—Por el año 1860, la falta de obreros hábiles hizo pensar á varios patronos y arquitectos en la necesidad de crear una escuela de aprendices, pues ya no podían formarse, como en otros tiempos, en los talleres, cuyos oficiales y maestros no disponían de tiempo para enseñarles. La escuela dispuso de local propio en el año 1890. Hoy tiene 300 alumnos, 13 profesores para las enseñanzas teóricas y 13 maestros para las prácticas. Se procura coordinar unas y otras; así, por ejemplo, el alumno no sólo debe saber hacer un buen dibujo, sino también ejecutar el objeto dibujado. Se procura también que los trabajos de las clases sean todos de utilidad práctica y hasta ajustados en sus dimensiones á la realidad. Las enseñanzas teóricas se dan por la mañana en la escuela. Por la tarde, los alumnos asisten á talleres que se prestan á este servicio. La matrícula es de 10 francos al año. Para ingresar han de tener los aspirantes de 12 á 15 años. Se permanece en la escuela tres años. Las notas se pasan todos los trimestres. Hay premios.

La reforma de la enseñanza secundaria femenina en Prusia, por Pedro Gauvert.—Esta reforma ha sido puesta en vigor en Abril de 1909, y admitida con general aplauso por la amplitud de miras que preside á su elaboración. En el preámbulo de la misma se lee: «Importa que la enseñanza secundaria dirija la educación de las muchachas atendiendo á la misión que han de cumplir como mujeres alemanas; que las inicie en los deberes y los cargos de la vida doméstica y de la vida social; que las prepare también para las diversas funciones y los distintos oficios que las han de asegurar la existencia.» Sin dejar de atender á la preparación de la mujer para las profesiones en que ha de competir con el hombre, los reformadores no han olvidado el influjo de la madre en

la educación de los hijos, y han tratado de formar madres conscientes de la importancia de su papel. Quiere decirse que han procurado enseñanza idéntica á la de los varones para las muchachas que tengan vocación especial, y, en las que no están en este caso, el libre desarrollo de las cualidades femeninas. De aquí han resultado las dos clases de establecimientos: la *Frauenschule* y la *Studienanstalt*. Rectificando los programas de 1894, según los cuales, la joven terminaba sus enseñanzas á los 16 años, al salir de la escuela superior se impone un año más en la *Selecta*. Se han igualado los programas de esta edad con los de los muchachos, reconociendo la necesidad de que la mujer tenga cultura sólida, pero se ha prescindido de la coeducación. En la reforma se concede mucha importancia al desarrollo de la inteligencia: «Es preciso que la cultura estética y la educación del sentimiento no adquieran demasiada importancia, que la imaginación no esté excesivamente despierta, la memoria demasiado desarrollada, en tanto que la inteligencia y la formación del juicio propio quedan relegadas á segundo término. El espíritu científico dominará en todos los conocimientos; se añadirá, además, la enseñanza religiosa, con objeto de inculcar las ideas morales. Subsiste como base la escuela superior femenina. Al *Seminario* se añade una *Escuela femenina*. Ambos establecimientos reunidos forman el *Liceo*. El autor del artículo detalla á continuación el cuadro de enseñanzas y las horas que á cada una se dedica en estos establecimientos.—D. VACA.

ENCICLOPEDIA

EL «INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS» DE BARCELONA

por P.

I

SU FUNDACIÓN

Desde hace algún tiempo existía en Barcelona una corriente de opinión favorable para el fomento del estudio de las cosas catalanas. Algunos hombres de buena vo-

luntad creyeron que era su deber aprovecharse de esta corriente de opinión, creando un organismo científico que, cuando menos, estaría dotado todo el tiempo que durara el entusiasmo patriótico. El *Institut* habría de consagrarse á los estudios históricos; en el campo de las Ciencias físicas y naturales, no existía tradición en Cataluña. Para las Ciencias morales y políticas, no había en Barcelona aún la calma y la libertad necesarias. El *Institut* se dividió, pues, solamente en cuatro secciones, á saber: Arqueología, Derecho, Historia y Literatura. La Corporación está formada de 8 miembros, 2 por cada sección; pero existe en el espíritu del *Institut* la idea de no respetar estrictamente este campo de las cuatro secciones; así, los miembros no tienen restringida oficialmente su competencia especial para cada sección y toman parte común en las reuniones, que son siempre generales. La cantidad de asuntos en que debe entender semanalmente el *Institut* no le permite tampoco descender á deliberaciones técnicas: cada miembro no se preocupa más que de informar á la Corporación sobre aquellas novedades que cree esenciales para el curso de los estudios. Sigue, á estas comunicaciones breves y orales, la discusión de las iniciativas propias del *Institut*, como son: enterarse del curso de sus publicaciones, proyectos de misiones, formación de su biblioteca, etc., etc. Las reuniones, dado el corto número de sus miembros, son siempre familiares; la presidencia no hace más que intervenir alguna vez para proponer los temas; es raro el caso de disconformidad, ó de tener que recurrir á una votación para decidir un acuerdo. Las sesiones son, generalmente, los lunes de cada semana, y acostumbran á durar cuatro ó cinco horas; los miembros tienen derecho por los estatutos á una indemnización de 25 pesetas por sesión.—Los recursos del *Institut* proceden primeramente de la Diputación provincial, que le fundó hace dos años y le ha cobijado espléndidamente en el histórico palacio de la Audiencia; además, recibe una subvención importante del Ayuntamiento de Barcelona, y cuen-

ta, también, con donativos y legados, que aumentarán cuando su acción sea más conocida. El *Institut* dispone de sus fondos con entera libertad; no tiene más que enviar copia anualmente de su estado de cuentas á la Diputación provincial; pero no necesita ratificación ninguna superior de sus acuerdos.

La primera iniciativa del *Institut* fué emprender inmediatamente una serie de publicaciones. Para éstas, no se formó previamente un plan sinóptico y arquitectural; sino que comprendió que debía imprimir todos aquellos trabajos que se distinguieran por su seriedad científica. En esta serie de grandes volúmenes en 4.^o, el *Institut* ha publicado ya tres libros: *Les monedes catalanes*, *L'arquitectura romànica a Catalunya* y *Documents per l'història de la cultura catalana migeval*. Dentro de breves días aparecerá el segundo volumen de *Les monedes catalanes*, y hay otros tres libros de la serie, en curso de impresión. Si la actividad del *Institut* puede durar todavía 2 ó 3 años más, esta serie tendrá, á lo menos, una docena de volúmenes importantes; pues que el *Institut* piensa publicar la versión crítica de las poesías de Ausias March y de Roiç de Corella, poniéndose de acuerdo con los estudiosos que han dedicado á su *lectura* lo mejor de su vida, é imprimir, sobre todo, la traducción medioeval de la Biblia, para lo cual se copian con las mayores garantías los manuscritos de París y Londres. Además de esta serie en 4.^o, el *Institut* piensa publicar grandes álbums en folio, dedicando el primero de ellos á la reproducción de *Les pintures murals* románicas tan curiosas, que existen en el país. De esta obra ha salido ya impreso, en láminas en color, el primer cuaderno. Antes de un mes aparecerá el segundo, que será triple del anterior, haciendo ver una escuela local, derivada directamente de la griega bizantina.

Y, por último, la publicación anual del *Institut*, el *Anuari*, es un grueso volumen abierto á la colaboración internacional. El próximo á publicarse es una colección po-

líglota de trabajos científicos del mayor interés. El *Institut* invita para que colaboren en él á los estudiosos nacionales y extranjeros, habiendo fijado reglamentariamente un estipendio á las autores, que es de 8 pesetas por página.

Además de estas publicaciones, que el *Institut* imprime por su cuenta, estudia actualmente la forma de proteger ó ayudar la publicación de aquellas obras que tengan para los estudios catalanes un interés especial, pidiendo no más á los autores, que consignent en alguna parte el auxilio que para su impresión han recibido del *Institut*.

Un segundo campo de actividad—acaso el que más le preocupa—son las misiones científicas que organiza, encomendándolas á personas generalmente extrañas á la Corporación. Estas han sido hasta hoy las siguientes: 1.^a Misión jurídico-arqueológica al Ribagorza y al valle de Arán, formada por dos arqueólogos (Puig y Gudiol), un arquitecto (Goday), un jurisconsulto (Brocá) y un fotógrafo. Regresó con más de 100 fotografías, unos 30 planos de monumentos inéditos y un sinnúmero de observaciones del mayor interés. 2.^a Misión á Munich, para copiar el manuscrito del *Blanquerna* de Lulio, por el editor (Obrador) de la Comisión de Mallorca para la publicación de los textos vulgares de obras lullianas. 3.^a Misión á Calaceite, para estudiar la acrópolis ibérica, formada por un arqueólogo y un fotógrafo. Excavó una de las cámaras del poblado de San Antonio, comprobando las observaciones de Cabré. 4.^a Misión á las Exposiciones de Zaragoza y Valencia, para estudiar las secciones de arte retrospectivo, formada por un arqueólogo (Gudiol), un dibujante (Nevot) y un fotógrafo. Regresó con más de 200 fotografías y dibujos. 5.^a Misión á Serinyá, para estudiar los hallazgos prehistóricos de sus cuevas, formada por un arqueólogo (Cazurro) y un dibujante. 6.^a Misión á Capellades, para excavar sus estaciones prehistóricas, formada por un naturalista (Font y Sagué) y un arqueólogo (Cazurro). Exploró un enorme sedimento del período

mousteriano, recogiendo infinidad de útiles de sílex y huesos. 7.^a Misión á Cogul, para estudiar y fotografiar las pinturas rupestres de la comarca, formada por un prehistorista (L. M. Vidal) y un fotógrafo. 8.^a Misión á los archivos de montaña, de Bagá y la Pobla, por un paleógrafo historiador (Serra Vilaró). Catalogó más de 500 registros notariales de los siglos XIV y XV. —Los resultados de estas exploraciones se publican en el *Anuari*, y otros serán objeto de pequeñas monografías, dedicadas á cada comarca ó tema de estudio.

La tercera preocupación del *Institut* es la de organizar en Barcelona una Biblioteca de estudios superiores. La miseria de libros con que el Estado había abandonado una gran ciudad, como Barcelona, no tiene ejemplo en ninguna parte. La Biblioteca provincial universitaria, ó del Estado, no cuenta con otros fondos bibliográficos que los procedentes de las Bibliotecas monacales—y los que se podían adquirir con las 1.000 pesetas (!) de *material*.—El *Institut* se dirigió con una Memoria, explicando esta urgente necesidad de una biblioteca moderna, al Alcalde y al Presidente de la Diputación de Barcelona. Esta última facilitó inmediatamente 100.000 pesetas para la adquisición de la librería de Don Mariano Aguiló. El *Institut* adquirió la librería del poeta Verdaguer; y el historiador Aulestia le legó también sus libros. Recientemente ha recibido el donativo de las colecciones de folletos de D. Isidro Bonsoms. Además de las publicaciones que recibe por cambio con más de 100 Sociedades, Academias y Universidades del extranjero, el *Institut* destina anualmente una cantidad de 5.000 pesetas para la adquisición de obras modernas. Hoy su Biblioteca cuenta ya con más de 300 manuscritos y 18.000 volúmenes, en los 2 años que tiene de fundación. Un grupo de diez generosos patriotas ha rescatado por 20.000 pesetas el Cancionero provenzal que fué de D. Pablo Gil y Gil, para regalarlo á la naciente Biblioteca catalana.

Finalmente, el *Institut* se ha preocupa-

do de instalar decentemente algunos grandes archivos catalanes, que tenían un local poco á propósito, dirigiendo con este objeto una Memoria al Presidente de la Diputación provincial, quien, interesándose cerca del Gobierno, logró algunas disposiciones sumamente importantes para la mejor custodia de los capitales históricos.

De su acción, está orgulloso el *Institut*; pero más que nada se siente honrado por la confianza que en él han depositado centros análogos de estudios del extranjero. La Academia de Inscripciones de París le votó el servicio de todas sus publicaciones y se ha ocupado diferentes veces de los libros del *Institut*. Asimismo cuenta con la relación cordial de las Academias de Berlín, Viena, Gotinga, Roma, Munich, de la Sociedad de Historia patria italiana, de los Institutos arqueológicos de Atenas y Roma, las Sociedades del extremo mundo oriental, etc., etc. Esta cordialidad de relaciones científicas, que ya había existido en los tiempos de Milá y de Llorens, se había roto por completo en los últimos años. El *Institut*, sin preocuparse en analizar el valor trascendental de su acción y de sus resultados, no desea más que, por el camino de la moderna actividad científica, se establezca en nuestra tierra desdichada el actual espíritu contemporáneo de paz, cultura y orden moral.

II

CRÓNICA DEL «INSTITUT»

(JULIO-SETIEMBRE 1909)

Durante las vacaciones se ha reunido el *Institut* varias veces para realizar algunos actos de importancia.

El *Institut* ha recibido la visita de monsieur Combet, profesor del Liceo de Túnez y miembro del Instituto de Cartago, con el cual mantiene relaciones, hace ya mucho tiempo, la Corporación catalana. M. Combet expuso el estado de los estudios arqueológicos de la Regencia y la organización de la enseñanza superior en aquel Protectorado.—Visitó también el *Institut* el profesor Schulten, de la Univer-

sidad de Erlangen, al regresar de su última campaña de exploración en Numancia, donde ha descubierto este verano el primer campamento del cónsul Mancinus, derrotado por los numantinos, que ocupaba un campo fortificado de más de 3 kilómetros de extensión; ayudado por el capitán de Artillería del ejército alemán, M. Lammein, ha reconstituido las calles y murallas de la ciudad militar, construída para alojar dos legiones; el campamento, situado algo lejos de Numancia, cerca del poblado de Renieblas, constituye, junto con los campamentos de Escipión, descubiertos el año pasado, otro testimonio para comprobar los historiadores de la guerra numantina.

El Sr. J. Cabré comunica sus nuevos descubrimientos en Calaceite, en la frontera catalana-aragonesa, de nuevos vasos ibéricos y leyendas con inscripciones en número suficiente para doblar las contenidas en el *Corpus*, de Hübner. Ha adquirido también, para su colección, una estatua ibérica completa, de tipo masculino, con una leyenda, de 65 centímetros de altura. Comunica, además, la existencia de nuevas pinturas rupestres, una de las cuales repite la composición de la danza prehistórica de Cogul.

El Sr. R. Abadal ha presentado al *Institut* un excelente dibujo, reproduciendo la decoración mural que se encuentra en una iglesia ruïnosa de su propiedad, en el término de Campdevanól. Es una pintura anterior á la restauración románica del siglo XI, de la que solamente quedan visibles las dos escenas de Adán y Eva junto al árbol de la ciencia *Pumo* y de la expulsión del Paraíso. Es seguramente la legítima antecesora de las pinturas de la *Plana de Vich*, de Brull, de Caserras y de Ripoll, constituyendo un documento arqueológico de gran interés.

Formando parte de otro grupo de pinturas románicas de los valles del Noguera y Ribagorza, ha descubierto D. Ceferino Rocafort dos grandes ábsides policromados en el valle de Cardos, afluente del Noguera, en Lleborsi. Las iglesias pintadas del valle de Cardos son las de Esterri y Santa María de Estahón, con magníficas

composiciones del Padre Eterno, con los evangelistas y serafines en la concha del ábside, y los santos y patriarcas entre las ventanas, en la parte inferior.

Los directores de las excavaciones de Ampurias dan cuenta de los diversos y afortunados descubrimientos, resultado de las practicadas durante este verano. Son, primeramente, una lápida griega de dedicación del templo de Isis y Serapis, una figurina imitando las *coras* áticas de la Acrópolis de Atenas, y un fragmento de cerámica ibérica con figuras representando la cacería del ciervo. Este último objeto tiene el mayor interés, porque demuestra la imitación local hecha, por los ceramistas ibéricos, de la cerámica griega arcaica del siglo VI. Han aparecido, además, diversas murallas romanas y griegas, de que hablan los historiadores antiguos, aclarando el problema de la topografía ampuritana.

El Sr. Secretario comunica que los alumnos de la escuela de Arquitectura han reproducido los mosaicos cristianos de la cúpula de Salcelles, cerca de Tarragona, levantando, además, la planta de las murallas griegas de esta ciudad y recogiendo noticias para la restauración de los templos romanos augusteos.

El *Institut* ha delegado al Rvdo. Norberto Font y Sagué y á D. Manuel Cazorro para explorar en Capellades una cueva que contiene restos de una estación prehistórica, con huesos, ajuar y cerámica neolítica. El *Institut* espera mucho del resultado de esta nueva misión.

El *Institut* ha acordado adquirir para su biblioteca las reproducciones fotográficas de las poesías catalanas contenidas en los cancioneros *C.* y *R.* de la Biblioteca Nacional de París, y las de los manuscritos de los *Usatjes* que se conservan en la misma Biblioteca.

Desde la última Crónica, el *Institut* ha establecido el cambio con el *K. Archaeologisches Institut*, de Frankfort; *Institut International de Bibliographie*, de Bruselas; *Rivista d'Arte*, de Florencia; *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, de Brunswick; *Bulletin numismatique international*, de Atenas.

OCTUBRE

El *Institut* sigue trabajando activamente en las obras de instalación de su biblioteca, cuya inauguración oficial será, probablemente, á mediados de Noviembre. Entretanto, el *Institut* ha creído deber suyo dar todo género de facilidades, á fin de que las riquezas que atesora la biblioteca fuesen aprovechadas por todos los que acudiesen á la misma, con el fin de estudiar los códices é impresos raros que, por vez primera, allí se han puesto á la disposición de los eruditos. Entre las varias personas que los han aprovechado durante este mes, hay que citar al profesor de la Universidad de Nancy M. Anglade, comisionado por el Gobierno de la vecina República para el estudio de los manuscritos franceses y provenzales existentes en España.

Esta biblioteca se ha enriquecido en estos últimos meses con importantes donativos, entre los que se cuentan uno de varios libros y folletos del Presidente, señor Rubió y Lluch, interesantes para la historia de nuestra literatura, y otros del Sr. Massó y Torrents, formado por más de 200 volúmenes de revistas y obras referentes á la historia de Francia ó á la literatura provenzal; de D. R. Wirth, quien ha entregado unos 40 tomos de escritores franceses del siglo XVIII, y de D. Fernando Cortés.

El *Institut* espera que estos y otros donativos que ha recibido de menor importancia servirán de estímulo para realizar actos semejantes y contribuirán al fomento de su biblioteca de estudios superiores, en la cual cifra las mayores esperanzas.

Ha visitado el local del *Institut* el profesor de Burdeos M. Pierre Paris, futuro Director de la Escuela francesa de Madrid, quien presentó á la Corporación catalana á M. E. Albertini, primer pensionado de la Escuela, el cual estudiará los monumentos romanos de la Tarraconense. El *Institut* ofreció á uno y otro sus servicios y procurarán, de acuerdo las dos instituciones, realizar alguna obra en común.

La Redacción de la *Revue d'art décora-*

tif, de París, y el Secretario del *Royal Archaeological Institute*, de Londres, han pedido permiso para reproducir algunos grabados del tomo 1.º, recientemente aparecido, de la *Arquitectura románica a Catalunya*, en sus publicaciones respectivas. El *Institut* ha accedido gustoso á lo solicitado, ya que así contribuye al conocimiento de nuestros monumentos en el extranjero.

El Arquitecto D. Juan Rubió ha dado cuenta de unas excavaciones en terrenos de propiedad de D. Juan Amer, de Manacor, que han permitido descubrir una basílica de tipo bizantino, á semejanza de las de Elche, Santa María de Palma y la de las dunas de Ampurias. Además de la planta típica de estos monumentos, se han encontrado objetos correspondientes al mismo período, singularmente algún trozo de las características losas sepulcrales en mosaico, como las que se encuentran en las costas de Africa.

El Sr. Brocá presentó varias fotografías de una pintura al fresco, descubierta también en la iglesia parroquial de Manacor. Representa el San Cristóbal tradicional de las catedrales góticas y es una bella muestra de la pintura parietal del siglo XIV.

Los directores de las excavaciones de Ampurias comunican el hallazgo de un magnífico mármol de la época helenística, representando el busto de un dios barbado, probablemente un Neptuno ó un Esculapio. Mide 80 centímetros de altura y fué encontrado dentro del gran aljibe paralelo al basamento del pequeño templete, vecino á la puerta de la muralla. Es la primera estatua de mármol de grandes dimensiones encontrada hasta ahora en Ampurias, habiendo salido, afortunadamente, en buen estado de conservación.

El Sr. Massó y Torrents presentó al *Institut* las reproducciones fotográficas de las miniaturas que contienen los monumentos de *Francesch Eximeniç*, haciendo notar el interés de aquéllas, en algunas de las cuales se encuentra retratado el gran polígrafo catalán. El estudio bibliográfico de *Eximeniç*, que tiene ya muy avanzado

el Sr. Massó y Torrents, se publicará en el Anuario de 1909.

El *Institut* ha adquirido recientemente un importante archivo que perteneció á una antigua casa de la nobleza catalana, y en el cual se cuentan más de 300 pergaminos de los siglos XII, XIII y XIV, muchos de ellos de la Cancillería Real, y dos manuscritos literarios de gran valor.

A la lista de las publicaciones periódicas que recibe el *Institut* á cambio de las suyas, hay que añadir últimamente las de la *Reale Diputazione Toscana di Storia Patria*, de Florencia; las de la *Society of Antiquaries*, de Londres, y las *Mélanges*, de la *Faculté Orientale*, de Beyrouth (Siria).

PROYECTO DE EXCURSIÓN DE NATURALISTAS

POR EL SUR DE LA PROVINCIA DE HUELVA

por D. F. de las Barras de Aragón,

Cat. de la Univ. de Oviedo.

Unos excursionistas que, partiendo de Sevilla, quisieran recorrer á pie la parte inferior de la provincia de Huelva, con objeto de pasar á Portugal y visitar el Algarbe, podrían seguir el itinerario que indico á continuación. Como sólo me refiero al Sur de la provincia, prescindo por completo aquí de las expediciones que podrían hacerse á las minas, especialmente de Riotinto y Tharsis, las cuales, por otra parte, pueden visitarse sin dificultad desde la capital, valiéndose de las vías férreas, si se dispone de algunos días con tal objeto. En cuanto á la excursión á pie por la sierra, acaso sea lo más conveniente marchar por el ferrocarril de Zafra hasta Cortegana, partir de aquí á Galaroza (10 kilómetros) y Aracena (15 kilómetros desde el pueblo anterior), y desde esta población pasar, bien á campo traviesa, valiéndose de un guía, á Arroyomolinos, para seguir la carretera de Fregenal, bien ir por el camino de Hinojales y Cumbres Mayores, á salir de nuevo á la línea de Zafra, ó bien marchar á Sevilla.

Prescindiendo, pues, de estas excursiones, el plan sería el siguiente:

Primer día.—Salida de Sevilla en el tren mixto, á las 8 y 10 minutos de la mañana, con billete á la estación de Niebla-empalme, y detenerse en esta ciudad, visitando los restos de la iglesia de San Martín, construída en un morabito, y la parroquia de Santa María de la Granada, situada en la plaza, y que fué la antigua mezquita. En el patio que la precede, convertido en museo, se conservan muchos azulejos, un sillón bizantino de piedra, y otros restos de la misma época y también romanos. En la torre hay una preciosa columna bizantina con figuras esculpidas. Las murallas se encuentran muy completas. La población está sobre un macizo del miocénico que descansa directamente sobre el carbónico inferior, y en los cerros de enfrente, al otro lado del Tinto, se observa la misma formación, pudiendo recogerse con relativa facilidad (cincel y martillo) fósiles de *Clypeaster*. El paisaje ofrece hermosas vistas.

Saliendo de Niebla en el tren de la línea de Riotinto, que pasa á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde, puede llegarse á Huelva á la 5 $\frac{1}{2}$, y supuesta la excursión en primavera, que los días son ya algo largos, da lugar, andando deprisa, á atravesar la ciudad, pasando por el convento de las monjas, donde se ve desde la calle algún resto mudéjar, y rodeando unos cuantos pasos, ir al paseo de Santa Fe, subir á San Pedro, desde donde se disfruta un hermoso panorama, y donde hay restos mudéjares, que son lo mejor que queda de ese estilo en Huelva, y los cuales se ven por fuera, y emprender en seguida, pasando por el hospital de la Compañía de Riotinto, la subida á los Cabezos, donde pueden recogerse fósiles pliocenos y disfrutar los mejores puntos de vista de los alrededores, abarcando desde algunos sitios las cuencas de los ríos Tinto y Odiel. Con luz aún, se puede continuar hasta el santuario mudéjar de la Cinta, bajar á visitar el humilladero, antiguo morabito, que hay cerca de la carretera, y regresar por la vía férrea, á lo largo de la marisma del Odiel, para entrar en la ciudad, por cerca de la fábrica del gas, y ver al paso, ya de noche, la alameda de

Matheson y plaza de la Merced, donde están la iglesia de este nombre, la Diputación y el hospital provincial.

A pesar de esta marcha, puede estarse cenando á las 8 $\frac{1}{2}$, de la noche, ó antes. El pupilaje costará unas 7 pesetas diarias.

Segundo día.—Salir por el paseo del muelle y embarcarse, lo más tarde, á las 6 de la mañana, para ir á la Rábida. El flete del bote de vela puede costar de 5 á 7 pesetas. Al paso se ve el notable muelle de la Compañía de Riotinto. La travesía durará, poco más ó menos, una hora. Una vez en la Rábida, subir al convento, recorriendo, de camino, los paseos y pinares que le rodean, viendo la histórica palmera que se cita en documentos del siglo xv, un curioso corte del terreno diluvial y el monumento á Colón, que no se concluirá. Visitando el convento, en lo que se emplea menos de una hora, se puede emprender el camino de unos 5 kilómetros, que, entre hermosos pinares, conduce al pueblo de Palos, cuya iglesia es muy interesante, mereciendo en ella citarse, como pintura, la tabla del altar que figura al lado de la epístola en el crucero, los cuadros de azulejos del siglo xvii, representando á San Cereol y San Jetulo, una Santa Ana, de mármol, acaso del siglo xiv, y una Virgen, también de mármol, que hay en el altar mayor, y que, desgraciadamente, está vestida y tiene pintada la cara.

Conviene almorzar en Palos, para tener agua, llevando, por supuesto el almuerzo de Huelva, ó bien tomar el agua allí y hacerlo en alguno de los pinares que hay en la carretera de Moguer, en cuyo trayecto se puede herborizar algo y aun recoger algunos insectos. El recorrido es de 6 kilómetros.

En todo caso, debe procurarse llegar á Moguer antes de las 2 de la tarde y dedicar, hasta las 4 ó 4 $\frac{1}{2}$, á la visita del convento é iglesias, que son interesantes, y á recorrer la población, que tiene mejor case-río que Huelva, saliendo á dicha hora para andar los 5 kilómetros que hay hasta San Juan del Puerto, pueblo de poco interés, pero que se puede visitar al paso, así como los depósitos de mineral de la Compañía de

Buitrón, aprovechando algún tren de Riotinto, de los que llevan viajeros, ó el correo de Sevilla, que pasa cerca de las 8 de la noche, para llegar á Huelva á las 8 $\frac{1}{2}$.

Tercer día.—Salida de Huelva á las 5 próximamente de la mañana, en el tren de Zafra y dejarlo en Gibraleón, donde pueden verse las iglesias, en las que hay alguna obrade arte, contemplar los arcos de herradura en bastantes casas y visitar un antiguo puente. En este pueblo también aflora el terreno carbónico inferior, por el que corre el Odiel, cuyas aguas teñidas presentan al darles el Sol sorprendentes cambiantes de luz. Pasado el río por el puente de hierro, seguirán los excursionistas la carretera hasta Cartaya, viendo en ella afloramientos del pliocenio, más ó menos recubiertos por el dilúvium y tierra vegetal, y pudiendo herborizar y cazar insectos en las dehesas y pinares que se encuentran. El recorrido es de unos 20 kilómetros. Debe llevarse el almuerzo de Huelva, menos el pan, que puede comprarse en Gibraleón. En el trayecto hay ventas donde beber.

Supuesto este día dedicado principalmente á recolecciones de Historia Natural, no conviene forzar mucho la marcha, llegando á Cartaya de noche, para cenar y dormir. Hay fonda donde cuesta el pupilaje unas 5 pesetas diarias, como pasa en todos los pueblos que hemos de indicar después.

Cuarto día.—Por la mañana, temprano, visita á Cartaya, recorriendo las iglesias castillo, etc., y salida, llevando el almuerzo, por la carretera hasta el río Piedra, visitando la fábrica y dedicando parte del día á recorrer sus orillas, pudiendo bajarse hasta cerca del mar, que dista unos 6 kilómetros. Convendrá almorzar en una venta que hay junto al puente, para tener agua y, acaso, café. Siguiendo luego hacia Lepe, pueden hacerse algunas recolecciones de naturalistas, conviniendo llegar temprano para visitar el pueblo con detenimiento, á causa de los restos mudéjares que contiene.

En Lepe hay también fonda en que se puede cenar y dormir y tener almuerzo

para llevar al día siguiente. Considero este día de descanso, pues entre los dos pueblos hay poco más de 7 kilómetros.

Quinto día.—Salida de Lepe bien de mañana y marcha por la carretera, que atraviesa una hermosísima zona cubierta de pinares, que se prestan á abundantes é interesantes recolecciones de Historia natural. El almuerzo debe tomarse en cualquier casa ó venta del camino donde haya agua, ó bien esperar al cruce con el camino de la Isla Cristina, donde hay venta. Hasta este sitio hay 11 kilómetros. Desde este punto, seguir á la Isla Cristina (La Higuera), pasando por Pozo del Camino, y procurando llegar con tiempo suficiente para ver el pueblo y la plaza inmediata, cenando y durmiendo en la fonda, que no es mala.

Sexto día.—Salida de La Higuera en lancha (que debe haberse apalabrado la víspera) lo más temprano posible, y por los caños de la marisma ir á Ayamonte, en cuyo recorrido, que no he hecho, me dicen se empleará un par de horas y costará el flete 6 á 8 pesetas. El día puede dedicarse á visitar las iglesias y alrededores de Ayamonte, y por la tarde, antes de ponerse el sol, pasar á Villarreal, donde me dicen que hay buenas fondas, y no caras.

Aunque aquí termina el itinerario, no está de más recordar que de Villarreal á Tavira hay, por la carretera, 21 kilómetros, y se encuentran, sin salir de ella, los terrenos aluvial, pliocénico, miocénico, triásico y jurásico, habiendo también un afloramiento de ofitas, y que de Tavira á Faro hay unos 40 kilómetros, y se hallan en el trayecto, además de algunos de los terrenos citados, el infracretácico y el cretácico, este último algo separado, pero á poca distancia.

LA SOCIOLOGÍA DE MR. DEALEY

por el Prof. D. Adolfo Posada.

Catedrático de la Univ. de Oviedo.

El profesor Dealey, de la Universidad de Brown, acaba de publicar un nuevo y excelente libro sobre *Sociología*. Mr. Dealey sabe componer con especial habilidad,

con verdadero arte, estos libros, manuales, ordenados, de apariencia sistemática, con plan lógico, que ofrecen, en no muchas páginas, la impresión de conjunto de una disciplina, con el reflejo, bastante exacto, de su situación en el proceso científico.

En un libro anterior, de que se ha hablado en otro número del BOLETÍN (1), tratábase de la *Política*, la vieja ciencia, ya tan hecha y rehecha, que ahora experimenta una de sus más hondas, y, es de esperar, que más renovadoras crisis. Hoy se nos habla de la *Sociología*, la nueva ciencia que, en buena parte quizá, viene á sustituir á la política, que, por lo menos, determina, en no pequeña medida, su gran crisis actual, ciencia en plena formación, casi inicial, pero que ya comienza á cristalizar, á condensarse en sistemas y, además, á construir doctrinas comprensivas, con campo definido, con plan razonado y con fórmulas más ó menos admitidas como fórmulas de inspiración fecunda para la vida y para la acción.

El libro de Mr. Dealey está, en mi sentir, dentro de una de las tendencias más importantes, y más dominantes, en el pensamiento sociológico en los Estados Unidos; el país, sin duda, donde alcanza más alto aprecio la Sociología, donde acaso cuenta más devotos investigadores, y donde su sentido, ó el sentido que ella supone, en la consideración de los problemas sociales y éticos se va incorporando de una manera más íntima y positiva á la cultura.

La tendencia á que me refiero es la que concibe la Sociología como una ciencia de base objetiva, imparcial, razonada; pero á la vez como una ciencia de aplicaciones, como una disciplina útil. Habla Mr. Dealey de la Sociología y de *sus enseñanzas y aplicaciones...* prácticas. Sería la Sociología, en este respecto, la base científica y el supuesto fecundo de la acción y de la reforma social. Acentuando é insistiendo en esta dirección, contenida tan admirablemente en la *Sociología aplicada* de Mr. L. F. Ward, llegaríamos á la con-

(1) Titúlase el libro á que se alude *The Development of the State*. (V. BOLETÍN de Diciembre último.)

cepción de un *arte social*, constructivo; es decir, *arte con idea*, con aspiraciones á producir reflexivamente la sociedad futura, no como en la utopía, sino como en la vida real.

El punto de vista aquí, parece ser el que supone la fe, razonada, en la eficacia del esfuerzo del hombre, como ser de pensamiento (y de emoción) para descubrir las leyes del mundo ó del orden social—que es parte integrante del orden natural: es naturaleza; y luego, la fe, también razonada, en la eficacia del esfuerzo humano, y como voluntad, como acción para dominar y utilizar las leyes sociales descubiertas—dominio de fuerzas indiferentes en sí, como todas las fuerzas—en el sentido del mejoramiento social.

La razón humana es en sí una fuerza natural que, según acredita la experiencia, tiene estas dos esenciales virtudes: la de penetrar y comprender las leyes de la Naturaleza, y la de utilizarlas, no contrariándolas—imposible—, sino marchando en su dirección; pero según propósitos y según *ideas é ideales*.

Que el mundo social es el más complejo; que en el vivir social el hombre es á la vez *sujeto y objeto*, siendo por esto de una enorme dificultad dominar aquél mundo imparcial, serena é indiferentemente, que es como se dominan otros mundos: nuestro medio natural, no importa. Cabe imaginar—de hecho se concibe—que el hombre *se domine y dirija* á sí mismo, según la conciencia que forme de su propia naturaleza. Después de todo, de esta posibilidad arranca quizá la vida moral y jurídica.

«Hay siempre un peligro—dice el profesor Dealey—en intentar importantes innovaciones sociales sin una noción definida de las leyes y principios implicados. Si se logra una política constructiva que tome en cuenta las fuerzas y condiciones sociales, la sociedad puede seguramente elaborar sus planes de mejoramiento social. Si la ciencia puede atravesar las montañas, erigir grandes catedrales, multiplicar los inventos y desterrar las enfermedades, no hay razón esencial para que la sociedad, mediante la ciencia, no sea capaz de li-

brarse gradualmente de los males que la dominan y de acelerar la marcha del progreso. Para que esto pueda conseguirse es necesario que se elaboren planes previos al modo de sugerencias de una ulterior política...»

Y he ahí la razón de estas mismas construcciones sociológicas, con orientaciones á la acción social. Es preciso elaborar los principios esenciales del mejoramiento social é indicar los procedimientos adecuados para ese mejoramiento.

Siempre sobre base científica, real, y pensando que en lo porvenir han de surgir nuevas explicaciones más sabias, mejor fundadas, con más intenso conocimiento y conciencia más segura del fin, ó sea con conciencia más clara de la realidad de la vida social.

EXTRACTOS Y LECTURAS

LA ÉTICA PSICO-FÍSICA DE BENEDIKT

por X. (1)

He aquí sus ideas capitales:

- 1) No hay conexión entre la metafísica y la religión (que, siguiendo á Schopenhauer, concibe como la «metafísica popular»), por una parte, y la moral, por otra.
- 2) Ley fundamental de la tendencia humana: la conservación y aumento de la existencia física, intelectual, moral y estética. Causa de esta aspiración: los sentimientos de placer y dolor.
- 3) Ley de equilibrio del sentimiento moral: la reacción de estos sentimientos para con la Naturaleza y los demás hombres.
- 4) El dolor de ver padecer á nuestros semejantes engendra la compasión, la piedad y la beneficencia.

Va señalando el placer y el disgusto que corresponden como base á cada sentimiento, virtud, fin, etc.

Todo fin (los superiores son el intelectual, el estético y el moral) no puede ser

(1) Benedikt: *Zur Psychophysik der Moral und des Rechtes*. 1875.

gozado sino en sociedad, contra todo egoísmo.

El capital social moral es expresado en la ley.

Esta no es coacción física, ni defensa psíquica; sino la forma superior, el superior producto, de nuestro desarrollo moral.

La humanidad ha progresado moralmente mucho; pero todavía el hombre ataca al hombre, lo cual no hace el animal con los de su especie. La guerra progresó desde la bestialidad al humanismo; pero le falta de aquí á la animalidad.

La mujer está más adelantada moralmente que el hombre: su emancipación y participación en los negocios públicos es, pues, un progreso.

La aspiración humana es moral, cuando respeta la ley del equilibrio del sentimiento; inmoral, en el caso inverso.

La ética y su imperativo categórico (Kant) pertenecen á las ciencias naturales y señalan los límites de las aspiraciones legítimas y su cultivo.

El sentimiento de las leyes del equilibrio moral es el *sentimiento* del Derecho, de que nace la *conciencia* de éste.

a) Contenido del Derecho *ideal*: la suma de lo mandado y prohibido por la ética; la fijación de cada una de estas limitaciones señala un progreso de la cultura.

b) Necesidad de impedir su trasgresión, sin aguardar á la plenitud de la vida ética: por esto hay que trazar los límites de dentro afuera, y á la inversa, en forma de normas (contenido del Derecho *positivo* en cada tiempo). Su ideal: la identificación de la ética y la ley.

La zona entre ambas la llenan la perversidad (negativa) y la nobleza (positiva). Las deficiencias de las leyes permiten al egoísta *infringir* la ética; pero no al noble.

En el porvenir, la sociedad extenderá más y más el reconocimiento de estos deberes.

Reacción contra la trasgresión (pena): a) descarga del disgusto contra objetos físicos (el salvaje, el niño); b) contra animales: pena, corrección, para en adelante; c) contra el hombre: A) supuestos: 1) sentimiento oscuro—ó conciencia clara—de lo

justo é injusto; 2) dolor adicional al del daño: el de la trasgresión jurídica. B) Pena: reacción de descarga, concepto «antropológico» de la *pena*, compuesto de estos tres elementos: dolor físico, daño material é infracción jurídica.

Desarrolla luego su principio de penalidad, sobre la base de la teoría llamada de la «prevención especial y general» (1).

EL CONTRATO DE TRABAJO

por el Prof. D. Adolfo Buylla.

La llamada legislación protectora del trabajo es una de las manifestaciones más genuinas del trascendental fenómeno, que es como señal propia, como verdadera característica de la vida moderna, que el sabio profesor de la Universidad de Berna, M. Stein, ha denominado la *socialización*, y que yo llamaría mejor la *democratización* de la existencia humana en sus variadas determinaciones. Esta socialización, esta democratización, puede formularse breve y concisamente así: «Individualizar más para socializar más; socializar más para individualizar más». Porque yo creo que, en esta querrela eterna que traen los individualistas y los socialistas, hay una exageración notoria por una y otra parte; entiendo que el sociólogo que estudie sobre la realidad, que estudie en vivo la esencia, la constitución, la organización de la vida social, ha de llegar, seguramente, á una conclusión, y es la de reconocer que no existe superioridad de la sociedad ó de la asociación sobre el individuo, ni del individuo sobre la sociedad; porque en la vida, lo mismo en la suprema cósmica que la humana, todos los seres se manifiestan en su principio y en su fin de una manera enteramente individual, y la sociedad no es otra cosa que la armonía de todos los individuos.

Por consiguiente, la sociedad, en este sentido, no puede ni debe desempeñar otro

(1) Sobre esta teoría, puede verse: á Röder, *Doctrinas reinantes sobre el delito y la pena*, y Dorado, *Bases para un nuevo Derecho penal*; y sus demás libros.

papel que el de medio para hacer que el hombre llegue á ser cada vez más individual, y de este modo la sociedad será cada vez más fuerte y más perfecta.

Esta socialización y esta democratización de la vida, en los momentos presentes, había sido ya anunciada por filósofos, por pensadores de altísima representación en la ciencia. Yo recuerdo, en este momento, á Leibnitz, que decía: «Ilumínate á ti mismo y vela por el progreso de las luces de tus semejantes y seréis todos dichosos.»

Y recuerdo, también, las hermosas palabras de Radenhausen: «Elige como fin supremo el perfeccionamiento de la Humanidad, y emplea los medios de alcanzarla en razón de su oportunidad.» ¿Quién no conoce el profundo pensamiento que encierran aquellas famosas frases del filósofo de Königsberg: «Obra, hombre, de modo que cada una de tus acciones, no sólo afirme tu propia vida, sino al mismo tiempo la de los demás; pero, sobre todo, obra de modo que asegures y eleves la existencia de las generaciones futuras... Usa del prójimo como fin, nunca como medio?»

Pero en esta socialización, en esta democratización, nosotros hemos de estudiar manifestaciones que son supremas, sin dejar por eso de ser sumamente importantes otras que también he de señalar. Me he de referir solamente á tres: la socialización económica, la socialización jurídica y la socialización educativa, sin perder por eso de vista que en el conjunto universal, en esta confluencia de elementos humanos y de elementos naturales que constituyen la vida social, tienen una importancia notoria la socialización religiosa, la socialización científica, la socialización artística y la socialización moral; pero aquéllas son, indudablemente, á manera de atmósfera dentro de la que todas las otras viven: son á modo de condiciones que determinan el desarrollo de todas las demás manifestaciones.

Estimo que hay una esfera en la cual se confunden, se fusionan, digámoslo así, ó se armonizan, la manifestación jurídica, la manifestación económica y la propia manifestación educativa, y esto es lo que puede

llamarse el derecho económico. Si la base económica es el fundamento de la vida toda; si sobre ella puede decirse que se construye la existencia individual y social; si, por otra parte, nuestra naturaleza exige un continuo y gradual desenvolvimiento de sus facultades y de sus órganos, al cual debe cooperar *cada uno* y los demás, en condiciones de dirección, primero, y, después, de igualdad, adviértese ya la necesidad y la efectividad de aquella función en el régimen jurídico de la propiedad ó derecho económico, en el cual entra, como elemento constitutivo, el hombre trabajando, ejercitando su actividad plena en y sobre la naturaleza exterior sensible, para obtener de esta relación, de este consorcio, el medio (*bien*) adecuado á la satisfacción de un complejo de necesidades *sui generis*, intermedias entre las meramente orgánicas y las espirituales; pero que, por ser humanas, participan de unas y de otras, y sin cuya satisfacción no sería posible concebir la de las demás que en el ser humano se dan.

No pretendo hacer una disertación completa y acabada sobre tema tan amplio y difícil como «el contrato de trabajo». Me prometo simplemente hacer una especie de revista de cuestiones, más bien un programa razonado de algunos de sus más importantes problemas, tratando sucesivamente de su naturaleza ó de su fondo y ciertas formalidades, tales como la de si el contrato y legislación del contrato del trabajo son de carácter público ó privado, si ha de constituir una legislación especial ó formar parte del Código civil, si ha de ser codificado ó simplemente consignado en leyes sueltas. Se ha de tratar también, de afirmar una vez más que el contrato de trabajo, para ser completo, eficaz y efectivo, tiene que adoptar la forma colectiva, para concluir notando cómo esta legislación del trabajo, este régimen de la relación que se establece entre quien da trabajo y quien recibe trabajo, puede y debe llegar á ser universal, internacional.

Sería muy larga y estaría fuera de lugar la exposición minuciosa de la serie de fenómenos que han ido acentuando y diver-

sificando la estructura del cambio y la consideración de las causas que los han determinado. Lo cierto es que reconocida la naturaleza francamente cooperacionista de la relación económica de producción ó de apropiación, y mantenida en *idea* hasta en aquella manifestación cataláctica más característica en el *precio* (ecuación de valores), de hecho, tal cooperación y tal ecuanimidad desaparecen en cuanto se produce para *enajenar*, convirtiéndose en lucha por el *interés* lo que debiera ser armonía, en el afán, los unos, de vender caro, y los otros, de comprar barato; de éstos, de ser preferidos por el comprador, y de aquéllos, por captarse la simpatía del vendedor, ofreciendo ó demandando las mercancías más barato ó más caro que sus competidores.

Y esto cabalmente sucede en el llamado mercado del trabajo; porque, ya dentro de ese régimen, llégase á mixtificar las cosas al punto de considerar y de tratar la *propiedad más propia* del hombre, el ejercicio de su actividad, que no es otra cosa que la extensión de su personalidad, como una mercancía.

Hoy, el trabajo se compra y se vende; se cede, se trasmite y se emplea, no por quien lo ejecuta, sino por otro que *su legítimo dueño*, y el cual lo ha adquirido mediante cierto precio.

Hoy domina el llamado régimen de empresa. El empresario es, en el presente momento histórico, el intermediario universal: y así vivimos constantemente de intermediarios, aun cuando sea preciso reconocer que todo intermediario implica un aumento del valor y de precio impuesto por las circunstancias, que responden á necesidades *falsas*, ocasionadas por la falta de cultura en muchas ocasiones.

En el sistema de la empresa, ¿qué papel desempeña el trabajador, qué lugar ocupa, qué lugar debe ocupar?

El trabajador, en este sistema de empresa, es indiscutible que entrega, al trabajar, su personalidad toda entera; *la enajena*, digámoslo así; es un hombre que pierde, por un tiempo determinado, en el ejercicio de una obra dada, su modo de

ser, puesto que convierte en *puro medio* lo que no puede ser realmente más que *un fin*.

En este sentido, encierra una gran verdad la tan motejada como gráfica frase de Chateaubriand: «El salario es la última manifestación de la servidumbre».

Pues bien: si el obrero transmite su personalidad toda, si él entrega su vida, ¿no es muy natural que deba recibir, en cambio, todo cuanto le es preciso para satisfacer las necesidades que le integran? ¿No es natural que reciba, en cambio, cuanto es necesario para su defensa contra el perpetuo desgaste que constantemente experimentan el individuo y la especie, y que exige una también constante renovación?

El obrero, como todo hombre, experimenta necesidades múltiples que afectan á su conservación: reposición de las pérdidas ocasionadas por el juego natural de sus órganos; reposición de las pérdidas que provienen de la actividad que despliega, de la energía que aplica en el cumplimiento profesional; reposición de las pérdidas que provienen de estados patológicos, como enfermedades comunes, enfermedades ó accidentes provenientes del oficio que desempeña. Tiene también otro linaje de necesidades que tocan á la renovación; porque estando sujeto á la muerte por efecto natural de la vida, por trastornos orgánicos, consecuencia de la profesión á que le obliga la necesidad de ganarse el pan, es preciso que prepare su sustitución, que críe, que eduque á sus hijos, y, para ello, que constituya una familia y que subvenga á sus necesidades, á las necesidades mencionadas de conservación, mientras tanto que cada uno de sus descendientes no pueda hacerlo por sí mismo. Y hay que tener muy en cuenta que esas necesidades apuntadas afectan á su naturaleza física, á su naturaleza intelectual, á su naturaleza moral: implican deseos, sentimientos, voliciones de una criatura superior en la esfera de los seres, y que aspira á cosas ideales; y precisamente hay que fomentar esta tendencia á la idealidad, única manera de que el hombre obre como quiere Kant, como si de cada uno de nosotros dependiera la fe-

licidad humana, lo cual pide un complejo de medios costosos que no se reducen á los que son pura satisfacción de necesidades meramente materiales, meramente orgánicas.

De lo dicho se infiere en qué ha de consistir el *quantum* de la retribución del trabajador en el sistema dominante de la empresa; el *justo precio*, si se quiere emplear esta frase muy usada; la ecuación ó equanimidad de los valores de lo que se da y de lo que se recibe; y esto, *fijo y asegurado*, es decir, de modo que cese la *incertidumbre* de la existencia presente y de la existencia futura en que suele vivir el obrero, ó, por lo menos, se iguale en condiciones con el empresario.

Vivimos en un régimen de competencia; se impone *la ley de la oferta y la demanda*. El que sufre los terribles rigores de esas necesidades primarias—alimentación, vestido, habitación—, cede por fuerza, y entrega su *propiedad* por el precio mínimo, sin que quepa atribuirle responsabilidad en su situación, que viene preparada por tradicional miseria, que corre de generación en generación, y que es difícil, si no imposible, cortar en un punto, falto como se encuentra de la capacidad para ahorrar, porque ni se puede ni se debe ahorrar sobre lo necesario. Por eso este régimen inhumano alienta la inhumanidad, y todos corren, en carrera loca, tras de los mayores beneficios, caiga el que caiga, y por eso contemplamos á todas horas montones de muertos y heridos en la batalla económica, fortunas que se deshacen, y oímos los gritos de dolor de millares de hambrientos que piden pan, pero que también piden trabajo, y somos víctimas de las maniobras fraudulentas de los que se defienden con las uñas y con los dientes para no descender de posición ó para mejorarla.

Hay, pues, que poner coto á tan triste estado de cosas, y, para lograrlo, vienen trabajando con ahinco en el mundo entero los más inmediatamente perjudicados; los obreros, ampliando su cultura, aunándose, asociándose, para oponer más fuerte dique á la gran potencia contraria; las

personas de corazón y de cabeza que sienten al unísono con la masa víctima de su situación; ciertos empresarios ó patronos-modelo, pocos en número hasta ahora, que, como hombres y como *negociantes*, comprenden que hay que adelantarse á sucesos preparados por la regla de iniquidad que hoy domina, por culpa ó sin culpa de todos: y por encima de todos el Estado, que, como potencia indiscutible, acaso más ética que coactiva, debe intervenir para trocar progresivamente la guerra en paz, colocando á cuantos producen, á cuantos cambian, á cuantos consumen, que son todos los hombres, en condiciones de libertad, y, por tanto, en condiciones de igualdad, sin las cuales la personalidad no se explica; es decir, reflejando, en último y superior término, el derecho.

Sobre estas condiciones necesarias, sobre estas condiciones fundamentales, radica en absoluto todo lo que se refiere á la legislación del contrato de trabajo.

Que el Estado ha de intervenir en la regularización del contrato de trabajo y que ha de hacerlo en forma legislativa, no hay para qué decirlo. Esta forma legislativa ¿ha de ceñirse pura y exclusivamente á lo que la mayor parte de los Códigos modernos y leyes especiales en donde se ha condensado la legislación protectora del trabajador contienen? Yo conozco, por ejemplo, los *Gewerbeordnung* austriacos y alemanes, las *Factory acts* inglesas, la ley del Trabajo suiza, las diferentes órdenes y leyes australianas, el Código belga, los proyectos de ley italiano y español, el proyecto de Código argentino, y en todos ellos observo una cosa: que allí no se trata de regular más que lo que denominan, en mi sentir equivocadamente, el trabajo material, las labores manuales, y, cuando más, las tareas de carácter económico, ó sea las relaciones entre el patrono ó empresario y el obrero, entre el que da trabajo y el que percibe jornal; y muchas de aquellas determinaciones legislativas hasta excluyen expresamente los trabajos agrícolas, y, sobre todo, las faenas domésticas, como si la agricultura no implicase una relación entre patrono y obrero idéntica á la originada

por la industria desde el punto de vista de la producción y en el concepto distributivo, y como si el llamado servicio doméstico no colocara al amo y al criado en una situación ya bien indicada por el lenguaje, ó sea por la frase que se emplea para designarle, engendradora de grandes, de lamentables abusos, de explotaciones á veces repugnantes, hasta el punto de que ya en naciones muy adelantadas, como pasa en Inglaterra y en los Estados Unidos, hay gran dificultad para encontrar quien preste esos servicios, precisamente por la carencia de legislación que prevenga ó reprima aquellos abusos con mano fuerte.

Considero que la legislación acerca del contrato de trabajo, para ser como debe ser, no ha de limitarse á lo que se llama el trabajo económico; porque creo que el trabajo es universal, es omnilateral, se refiere á todas las manifestaciones de la vida humana, y que el trabajo, precisamente por las condiciones actuales de existencia de la sociedad, implica una remuneración y un precio, que trae consigo la satisfacción de las necesidades de aquél que lo presta.

El salariado, en sus formas más despiadadas, no queda únicamente relegado al mundo de los trabajadores manuales: el escritor, el maestro, el abogado, el médico, el ingeniero, el empleado, todos son gentes que en muchísimos casos prestan sus servicios por el sistema de empresa, es decir, que entregan un trabajo á otro que dispone de sus resultados mediante *cierto precio*.

También hay en esas otras esferas de la actividad aprendizajes que regular, menores que proteger, mujeres que amparar, accidentes y enfermedades profesionales que prevenir ó que indemnizar, usuras que impedir, salarios que regular, seguros que garantizar, paros y huelgas que reconocer, y, en suma, personalidad jurídica que poner en condiciones de que sea real y efectiva.

Esto supuesto, ¿en qué forma ha de legislarse sobre tan interesante materia? ¿Ha de ser incluída en el Código civil? ¿Ha de recogerse en una ley única ó en leyes especiales? Si hemos de atenernos á

lo que la experiencia enseña, ó sea á lo que pasa en las naciones en donde el Estado ha regulado la materia; puesto que si es verdad que los pueblos se distinguen, como los individuos, también lo es, y lo será siempre, la famosa sentencia biológica del gran poeta latino: *homo sum et nihil à me humanum alienum puto*, y, por lo tanto, que los hombres, sobre todo los de igual grado de civilización, son iguales, una vez que las pequeñas diferencias étnicas, sobre todo en lo ético, no pueden afectar á la esencialidad de la vida, hay que reconocer que en el mundo se acusa la tendencia á no comprender el contrato de trabajo en el Código civil, quizá considerando que la legislación del trabajo no tiene un carácter privado; es de índole pública. Aun cuando sea realmente difícil trazar la línea de demarcación entre estas esferas del derecho, debido á la naturaleza de lo jurídico, que se refleja últimamente en el Estado—la institución más pública de cuantas en la comunidad humana existen—, es lo cierto que el trabajo, por su universalidad de origen, de fin, de aplicación; por la repercusión que su ejercicio usual ó abusivo tiene en la especie, toca á la colectividad en su raíz más profunda; y, en tal sentido, al entrar en lo que con gráfica palabra denomina Wagner economía *comunicativa*—coactiva—la que provee á las necesidades cuya satisfacción se resuelve en condiciones para la *existencia* de la especie y del individuo como miembro de la especie, en condiciones para el desarrollo de la economía social y en objetivos morales de la comunidad como del individuo—, corresponde á la esfera más alta del derecho para el derecho: al derecho del Estado.

Desde luego que por todo lo expuesto se viene en conocimiento de que el fondo de la legislación del contrato de trabajo ha de consistir, principalmente, en mantener en toda su integridad la libertad y la igualdad de los contratantes, y que esto se logrará haciendo que la legislación, en lo que se refiere á las condiciones internas como á las solemnidades externas del contrato, al consentimiento, al objeto, á la causa, sea tan explícita y tan casuística como pide

esa pródiga fuente de obligaciones y de derechos de tal manera que se coloque, en fin, á los elementos personales que la integran, en circunstancias de armonía, de modo que nada ni nadie impidan que, correspondiendo á la dación que de su personalidad íntegra hace el obrero, contenga la retribución cuanto sea preciso para la satisfacción de las necesidades que experimenta como hombre en vida plena.

* * *

Más aún: adoptando todas estas precauciones, para evitar que haya en la contratación de que hablamos esas diferencias de nivel entre los interesados que injustifican la relación, todavía quedará preterida otra precaución no menos indispensable —la de la responsabilidad y su eficacia—, sin la cual serían ilusorios los contratos, pues que estaría á merced de las partes cumplirlos ó no. Desde luego, la responsabilidad del patrono es efectiva, salvo ocasiones excepcionales, porque, siempre se entiende que tiene fondos, que tiene capital, que tiene cosas con las cuales puede indemnizar al perjudicado; pero el obrero ¿con qué ha de responder del cumplimiento de sus obligaciones? ¿Con el salario devengado y no cobrado? Imposible; porque, sobre ser insignificante, dada la necesidad que tiene de cobrarle á cortos plazos, retenerse sería condenarle á muerte por inanición. La legislación, generalmente, prescribe la inembargabilidad de los jornales ó prohíbe la retención en mínima parte de ellos.

¿Sería justo volver á los tiempos antiguos—que, en este sentido, son de odiosa recordación—de entregarse en noxa, de venderse como esclavo, de la prisión por deudas? Por fortuna, la humanidad ha progresado bastante para que puedan reproducirse los actos de Shylock.

Hay un medio eficaz de resolver la dificultad en el orden del contrato de trabajo: es el contrato colectivo. Efectivamente: este contrato colectivo, desde el momento en que interviene una asociación, una agrupación obrera; desde el momento en que se cuenta con sus fondos acumulados,

y, sobre todo, con el espíritu corporativo que se manifiesta en el vivo deseo de que la sociedad perdure conservando su crédito, en el cual tanto importa el cumplimiento de los compromisos contraídos, existe la seguridad de que los pactos que se celebren con su intervención han de ser estrictamente guardados por los asociados en fuerza de la influencia social ó de que la asociación hará honor á su palabra, indemnizando convenientemente á quien sufra daños por el incumplimiento de aquélla.

(Concluirá.)

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Cantecor (G.)—*Kant*.—Bibl. «Les philosophes».—París, Delaplane. Sin fecha.—Donativo del editor.

Babot y Arboix (Juan).—*Derecho á la existencia*.—Tarragona, Tip. tarraconense, 1909.—Don. del autor.

Ibáñez Marín (José).—*El Mariscal Sout en Portugal (campana de 1809)*.—Madrid, «Revista Técnica de Infantería y Caballería», 1909.—Don. del autor.

Ville de Bruxelles.—*Ecole Normale d'Instituteurs. Règlement général et programme des études. 26 Juin 1908*.—Bruxelles, typographie et lithographie E. Guyot, 1908.—Don. de M. Sluys.

Sluys (A.)—*Bibliothèques publiques*.—Bruxelles. Edition de «La Belgique artistique et littéraire», 1903.—Don. del autor.

Ville de Bruxelles. *Programme du 4^{me} degré préparatoire à l'Ecole Normale d'Instituteurs, 1907*.—Bruxelles, typographie et lithographie E. Guyot, 1907.—Don. de M. Sluys.

Association pour l'Enseignement professionnel des femmes. Ecole professionnelle, rue du Marais, 94, Bruxelles.—Bruxelles, imprimerie Th. Lombaerts, 1903.—Don. de ídem.

Mont d'Or. Plan de estudios y programas.—Barcelona, La Neotipia, 1909.—Donativo de la Escuela.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Can pomanes, 8.
Teléfono 316